

ESTUDIOS REGIONALES PARA LA PLANEACIÓN 2011

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



adelante



ESTADO
PRÓSPERO

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

Tomás José Ruiz González
Secretario de Finanzas y Planeación

Fernando Charleston Hernández
Subsecretario de Planeación

Óscar Javier Cárdenas Rodríguez
Director de Planeación y Evaluación para el Desarrollo

Miguel Alberto González Pérez
Subdirector de Análisis y Evaluación

Manuel Emigdio Saldaña Reyes
Subdirector del Sistema Integral de Información

Verónica González Ulín
Ejecutiva de Proyectos del Departamento de Estudios Económicos

Marco Antonio Acosta Sánchez
Analista

Aída Araceli Álvarez López
Analista

Félix David Loreto Bermúdez
Analista

Juan Javier Mora Rivera
Analista

Una tarea fundamental de esta Administración será impulsar un desarrollo regional equilibrado, sustentado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas urbanas y rurales, para ofrecer una mayor certidumbre en el desarrollo a todos los ámbitos poblacionales de la Entidad.

Las características de cada región definen su vocación para el desarrollo. Para conocerla, se promoverán ejercicios de análisis y planeación, que basados en esas características definan estrategias concretas. El propósito es complementar una región con otra y así mejorar la competitividad de toda la macro región, a la vez que reducir las diferencias de bienestar entre ellas.

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2011 – 2016

Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	1
2. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DE MEDIO AMBIENTE.....	3
2.1 Aspectos Geográficos.....	3
2.2 Medio Ambiente.....	5
3. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL.....	11
3.1 Población.....	11
3.2 Migración interna	16
3.3 Salud	17
3.4 Educación.....	19
3.5 Empleo	22
3.6 Vivienda.....	23
3.7 Marginación	26
4. INFORMACIÓN ECONÓMICA	30
4.1 Sectores Productivos.....	30
4.2 Comunicaciones	33
4.3 Finanzas Públicas.....	36
5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS REGIONALES.....	39
6. GLOSARIO	42

1. INTRODUCCIÓN

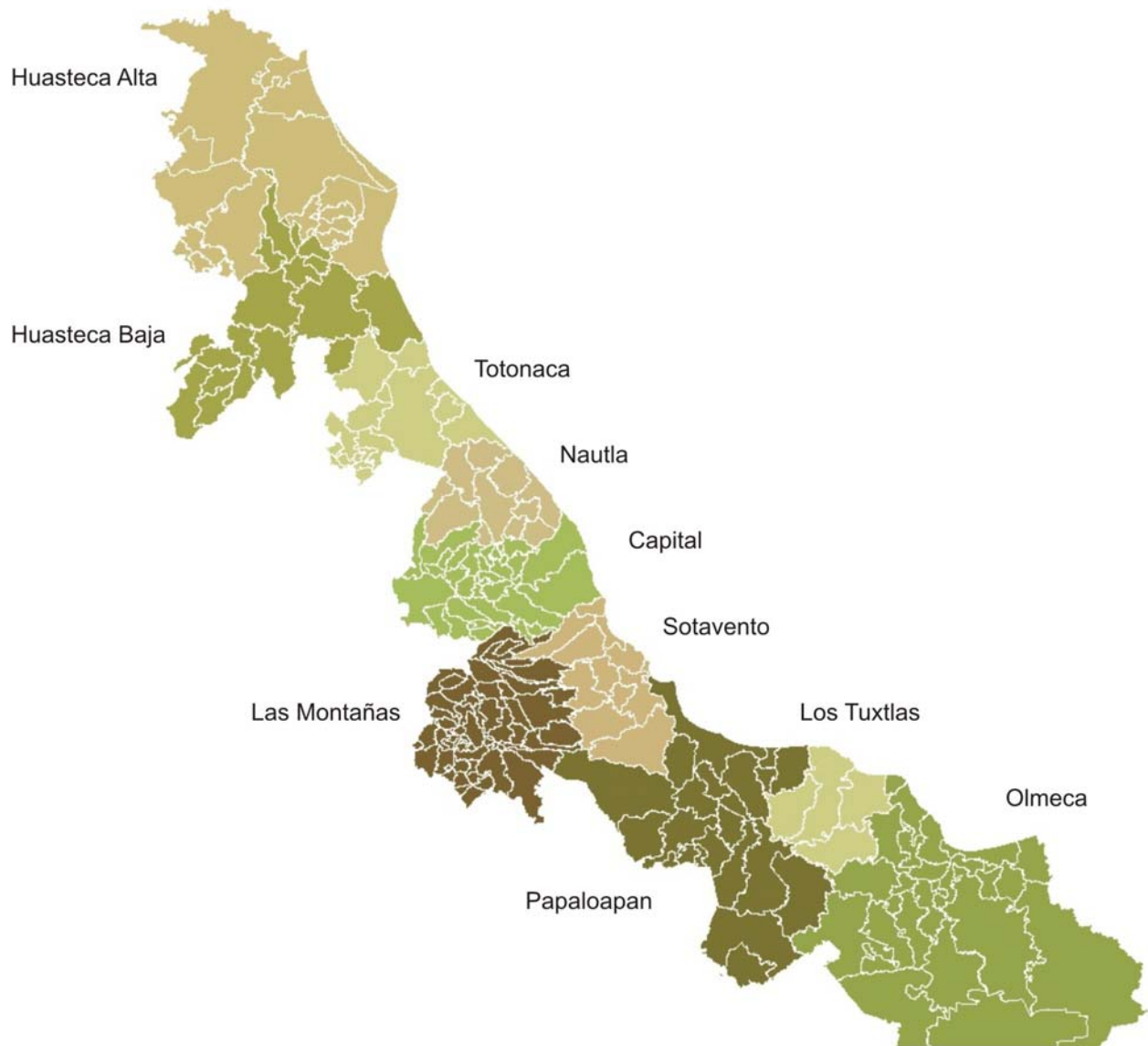
El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 (PVD), señala que el desarrollo socioeconómico del Estado presenta desigualdades regionales. Reconoce que las fuertes diferencias entre las diez regiones de la entidad son el principal obstáculo para lograr un desarrollo regional equilibrado. Los fenómenos de polarización y dispersión poblacional, las diferencias existentes en la distribución del ingreso, en el acceso a los servicios de salud y de educación, así como las condiciones de marginación, entre otros factores, muestran los contrastes que dificultan la formulación e implementación de programas y políticas públicas que permitan propagar el progreso técnico y los beneficios del crecimiento económico de manera armoniosa.

Por esta razón, la primera estrategia que establece el PVD en materia de desarrollo regional, es la coordinación entre la planeación, la ejecución y evaluación de los programas y proyectos del Gobierno del Estado, así como de los gobiernos federal y municipales. Por ello, para facilitar las tareas de planeación y orientar el diseño de las políticas necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en el PVD en materia de desarrollo regional, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, difunde los *Estudios Regionales para la Planeación*, en los que brinda información estructurada de acuerdo a la temática definida en la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.

Este documento se integra con información difundida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en materia geográfica, de medio ambiente, demográfica, social y económica. Las fuentes empleadas para la elaboración de mapas y cuadros incluyen: 1) el Marco Geoestadístico; 2) Las Cuencas Hidrográficas de México; 3) Anuario Estadístico del Estado de Veracruz; 4) Áreas Naturales Protegidas del Estado de Veracruz; 5) Censos de Población y Vivienda y 6) Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Asimismo, se utilizan 7) Leyes de Ingresos de los Municipios, para elaborar la parte correspondiente a finanzas públicas.

La regionalización empleada en la elaboración de los Estudios corresponde a las diez regiones definidas en el PVD.

REGIONES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

2. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DE MEDIO AMBIENTE

2.1 Aspectos Geográficos

Superficie territorial

Veracruz de Ignacio de la Llave se localiza a lo largo del Golfo de México, en una superficie de 71,820 km² (3.7% del territorio nacional). Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 22° 28', al sur 17° 09' de latitud norte, al este 93° 36', al oeste 98° 39' de longitud oeste. Colinda al norte con el Estado de Tamaulipas y el Golfo de México, al este con el Golfo de México, Tabasco y Chiapas, al sur con Chiapas y Oaxaca y al oeste con Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.

En el Estado se identifican diez regiones socioeconómicas, la Huasteca Alta, la Huasteca Baja, la Totonaca, del Nautla, la Capital, del Sotavento, Las Montañas, del Papaloapan, Los Tuxtlas y la Olmeca.

Destacan por su extensión territorial las regiones Olmeca, Huasteca Alta y Papaloapan, que representan el 23.0, 16.8 y 14.6% de territorio estatal, respectivamente (ver cuadro 1).

Ríos y cuencas

El Instituto Nacional de Ecología conjuntamente con el INEGI, han realizado una clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas, la cual permite avanzar hacia una planeación y atención por cuencas en la región. El cuadro 2 incluye la clasificación antes citada.

Cuadro 1. Superficie territorial, 2010

Región	Superficie territorial (Km ²)	Porcentaje del territorio estatal
Total	71 820	100.0
Huasteca Alta	12 091	16.8
Huasteca Baja	7 076	9.9
Totonaca	4 281	6.0
Nautla	3 119	4.3
Capital	5 327	7.4
Sotavento	3 961	5.5
Las Montañas	6 053	8.4
Papaloapan	10 461	14.6
Los Tuxtlas	2 947	4.1
Olmeca	16 506	23.0

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2010, INEGI.

Cuadro 2. Clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas

Región	Nombre de la cuenca agrupada y regionalizada
Huasteca Alta	Estero Cucharas Río Pánuco Río Tuxpan (Pantepec)
Huasteca Baja	Estero Cucharas Río Pánuco Río Tuxpan (Pantepec)
Totonaca	Río Cazones Río Tecolutla Río Tenixtepec
Nautla	Río Bobos Río Colipa Río Juchique Río Mizantla
Capital	Río Actopan Río Bobos Río Juchique Río La Antigua Río Mizantla
Sotavento	Río Jamapa Río La Antigua Río Papaloapan Río Tolome
Las Montañas	Río Jamapa Río La Antigua Río Papaloapan Río Tolome
Papaloapan	Río Jamapa Río Papaloapan
Los Tuxtlas	Río Papaloapan
Olmeca	Río Coatzacoalcos Río Papaloapan Río Temoloapa Río Tonalá

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del INE. 2010. *Las Cuencas Hidrográficas de México. Diagnóstico y Priorización.*

El escurrimiento a nivel región hidrológica, lo conforman las regiones 26, 27, 28 y 29 denominadas respectivamente Pánuco, Norte de Veracruz, Papaloapan y Coatzacoalcos, y se integran por 122 cuencas, que equivalen al 33.8% del total registrado a nivel nacional.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 10 son los ríos principales por vertiente localizados en el Estado: Papaloapan, Coatzacoalcos, Pánuco, Tonalá, Tecolutla, Jamapa, Nautla, La Antigua, Tuxpan y Cazones; los cuales presentan un escurrimiento natural medio superficial equivalente a 121,276 millones de metros cúbicos anualmente.

Veracruz cuenta con varias lagunas, la más importante es la de Catemaco (5^o a nivel nacional), se localiza en la región de Los Tuxtlas y cuenta con una capacidad de almacenamiento de 454 millones de m³.

Además, destacan las lagunas de Tamiahua y Tamos-Pueblo Viejo en la Huasteca Alta, la de Tampamachoco en la Huasteca Baja, Laguna Grande en la del Nautla, así como Chalpan en Sotavento y El Plan y El Salado en el Papaloapan.

2.2 Medio Ambiente

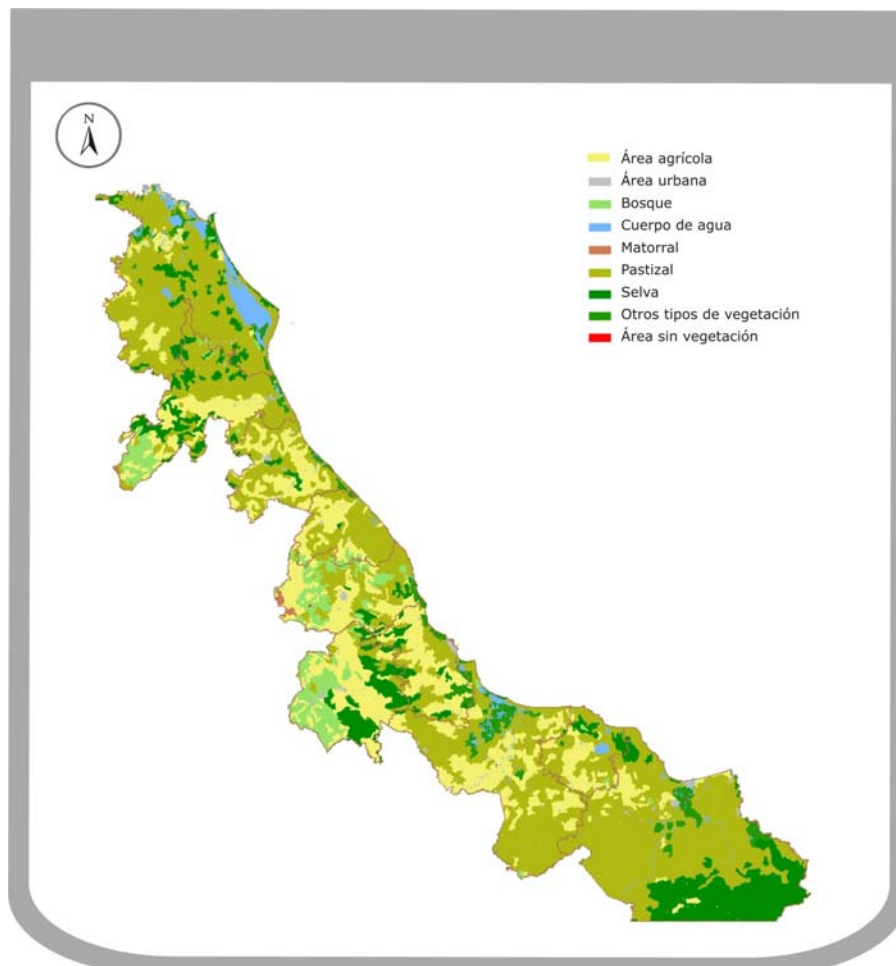
Uso de suelo y vegetación

Veracruz se destaca por su orientación del uso de suelo hacia actividades del sector primario; el 45.0% de su territorio (32,310 km²) es área de pastizal y el 31.8% (22,812 km²) se destina a la agricultura.

La mayor parte de la superficie de pastizal se localiza en la región Olmeca (32.4%), en tanto que el Papaloapan concentra la mayor parte de la superficie destinada a la agricultura (17.5%).

El suelo destinado a la agricultura o el pastizal representan la mayor proporción de la superficie total de cada una de las regiones. En el caso del pastizal, destaca que el 63.4 y 50.8% de la regiones Olmeca y Huasteca Alta tienen este tipo de vegetación, mientras que las regiones Totonaca y Las Montañas destinan, en cada caso, el 56.0% de su superficie a la agricultura.

Figura 1. Mapa de uso de suelo y vegetación, 2005



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información Topográfica Digital Escala 1:1000000, INEGI.

Por otra parte, el 4.0% del territorio veracruzano está conformado por bosques y selvas, en tanto que apenas el 1.0% son áreas urbanas. La mayor parte de la superficie de los bosques del Estado (33.6%) se localiza en Las Montañas; mientras que las selvas (76.8%) se localizan en la región Olmeca. Así mismo, la Olmeca y Las Montañas tienen las mayores proporciones de áreas urbanas, con 25.5 y 14.6%, respectivamente.

En lo referente a cuerpos de agua, éstos representan el 2.8% de la superficie estatal (2,027 km²), de los cuales el 65.4% se localizan en la Huasteca Alta.

Fuentes de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales

En la región hay un total de 65,783 fuentes de abastecimiento, de las cuales 1,058 son pozos profundos y 5,743 manantiales, con un volumen promedio de extracción de 397.8 y 447.5 miles de m³, respectivamente. Las regiones que concentran el mayor volumen promedio de extracción diario en pozos profundos son Sotavento, Papaloapan y Olmeca, con un volumen diario de 149, 76 y 41 miles de m³ (ver cuadro 3)

En cuanto a la extracción de agua de manantiales, Las Montañas y la Capital son las regiones en las que se obtiene más agua; la extracción promedio diaria es de 173 y 98 miles de m³, respectivamente. Por otra parte, el Estado cuenta con 2 presas, la de Chicayán (Paso de Piedras) en la Huasteca Alta y la Cangrejera en la región Olmeca, cuya capacidad útil de almacenamiento anual, respectivamente, es de 340.0 y 25.6 millones de m³.

Cuadro 3. Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua, 2009

Región	Fuentes de abastecimiento				Volumen promedio diario de extracción (Miles de m ³)			
	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros a/	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros a/
Total	65 783	1 058	5 743	58 982	1,530	397.8	447.5	684.9
Huasteca Alta	5 193	184	120	4 889	98.3	15.8	3.7	78.8
Huasteca Baja	5 496	42	1 005	4 449	104.5	27.6	30.4	46.5
Totonaca	6 053	26	130	5 897	136.2	16.6	9.0	110.5
Nautla	3 423	51	763	2 609	67.6	16.7	37.0	13.8
Capital	2 141	43	1 362	736	180.2	8.7	97.7	73.8
Sotavento	6 509	223	29	6 257	272.6	149.4	2.4	120.8
Las Montañas	4 690	78	1 423	3 189	258.5	36.0	172.6	49.9
Papaloapan	14 349	192	78	14 079	139.0	76.2	15.8	47.0
Los Tuxtlas	2 116	32	436	1 648	65.8	9.4	42.7	13.7
Olmeca	15 813	187	397	15 229	207.5	41.2	36.2	130.1

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

En lo que se refiere a las descargas de aguas residuales, éstas son atendidas con 256 plantas de tratamiento, tanto públicas como privadas.

No obstante, en su mayoría responden a un volumen de tratamiento primario y secundario,¹ el cual requiere de un tratamiento final (terciario) para aumentar la calidad del afluente al estándar requerido antes de su descarga al cuerpo receptor (mar, río, lago, campo, etc.).

El volumen de aguas tratadas anualmente es de 250.1 millones de m³.

Manejo de residuos sólidos

Todas las regiones cuentan con tiraderos de basura o rellenos sanitarios. En total se tienen 174 tiraderos a cielo abierto y 23 rellenos sanitarios, 8 de los cuales se ubican en la Huasteca Alta y la Huasteca Baja (4 en cada una, ver cuadro 5).

Los 197 depósitos de basura y desechos almacenan un volumen generado de basura estimado en 2 millones 126 mil toneladas anuales, lo que equivale a 5,825 toneladas diarias, 762 gramos por persona al día.²

Cuadro 4. Plantas de tratamiento, capacidad instalada y volumen de tratamiento de agua residual, 2009

Región	Plantas de tratamiento	Capacidad instalada (litros por segundo)	Volumen tratado (millones de metros cúbicos)
Total	256	15 527.8	250.1
Huasteca Alta	6	100.5	2.5
Huasteca Baja	13	290.3	3.2
Totonaca	23	207.9	3.5
Nautla	3	230.7	3.7
Capital	30	292.4	5.20
Sotavento	43	2 445.4	53.4
Las Montañas	46	3 589.5	60.2
Papaloapan	21	3 359.4	54.2
Los Tuxtlas	5	852.4	11.7
Olmeca	66	4 159.3	52.6

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

Cuadro 5. Tiraderos de basura a cielo abierto y rellenos sanitarios, 2009

Región	Tiraderos de basura a cielo abierto	Rellenos sanitarios	Volumen de generación anual de basura (Miles de toneladas)
Total	174	23	2 126
Huasteca Alta	10	4	130
Huasteca Baja	16	4	149
Totonaca	14	2	172
Nautla	9	2	104
Capital	29	3	302
Sotavento	11	1	411
Las Montañas	41	1	330
Papaloapan	17	3	151
Los Tuxtlas	1	1	77
Olmeca	26	2	300

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

¹ El objetivo del tratamiento primario es eliminar contaminantes por medios físicos, tales como: aceites, grasas, arenas, sólidos gruesos e igualar el pH del Agua. El tratamiento secundario tiene como objetivo la eliminación de la materia orgánica biodegradable y los sólidos suspendidos presentes en las aguas residuales de origen municipal e industrial, en la mayoría de los casos incluye la desinfección. Por su parte, en el tratamiento terciario el objetivo es proporcionar una etapa final para remover nutrientes, metales pesados u obtener agua para reusar en los procesos industriales. Esta etapa permite aumentar la calidad del afluente al estándar requerido antes de su descarga al cuerpo receptor (mar, río, lago, campo, etc.).

² Cálculos realizados por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Incendios forestales

En 2009 se registraron 134 incendios forestales, con una superficie siniestrada de 729 hectáreas (has). La región Capital fue la más afectada con un total de 53 incendios registrados y 148 has siniestradas, seguida de Las Montañas, con 43 incendios y 358 has; mientras que en la Olmeca se reportaron 26 incendios y 163 has siniestradas. Por otra parte, en 6 regiones no se reportaron incendios forestales.

Denuncias ambientales, verificación vehicular y licencias ambientales

Se recibieron 252 denuncias en materia ambiental. De éstas, las incidencias más altas se registraron en forestal (80 denuncias), agua (64), y suelo (41). La región que registró el mayor número de denuncias fue la Capital, con 57, seguida por Las Montañas con 50.

Para el control de la contaminación atmosférica emitida por vehículos automotores, el Estado cuenta con 200 centros de verificación vehicular, (1 centro por cada 710,327 vehículos de motor registrados en circulación).³ A nivel regional, el mayor número de centros de verificación (53.0%) se concentran en 3 regiones: Capital, Las Montañas y Olmeca, con 38, 35 y 33 respectivamente.

Asimismo el Estado cuenta con 115 licencias ambientales de funcionamiento (LAF), expedidas a establecimientos industriales de competencia estatal, que emiten o pueden emitir gases y/o partículas contaminantes a la atmósfera, ya sean sólidas o líquidas. Por su parte, las regiones que concentran el 58.3% de LAF's vigentes son Las Montañas y Sotavento con 35 y 32 respectivamente. Cabe destacar que la única región que no cuenta con LAF's vigentes es Los Tuxtlas.

Reforestación

Respecto a las acciones de reforestación con el programa ProÁrbol, se reporta que las unidades vegetales establecidas produjeron, en 2009, un total de 14.1 millones de plantas de vivero, mientras que la superficie reforestada fue de 18,958 hectáreas.

A nivel regional, la mayor producción en las unidades vegetales establecidas se reportó en las regiones Capital (6.1 millones de plantas), Las Montañas (3.9 millones) y Huasteca Baja (1.6 millones).

Por su parte, las regiones con mayor superficie reforestada con planta de vivero son la Capital, Las Montañas y la Huasteca Baja, con 7,336; 5,690 y 2,123 has, respectivamente. Por el contrario, en el caso de la región del Sotavento se registró la menor superficie reforestada con el programa ProÁrbol, sólo 117 hectáreas.

³ De aquí en adelante se empleará el término vehículo para hacer referencia a vehículos de motor registrados en circulación.

Áreas Naturales Protegidas

En Veracruz se localizan cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP) de control federal, la mayor de ellas, la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, se extiende por las regiones de Los Tuxtlas y la Olmeca; cuenta con una superficie de 155,122 hectáreas (52.7% del total de estas ANP). Cabe destacar que en el caso de las regiones Totonca, Nautla y Papaloapan no se registran ANP's.

**Cuadro 6. Áreas naturales protegidas de control federal
Al 31 de diciembre de 2009**

Región Municipio	Fecha de decreto	Denominación		Número	Superficie (ha)	Latitud Norte		Latitud oeste	
		Reserva de la Biosfera	Parques Nacionales			Grados	Minutos	Grados	Minutos
Total		1	4	5	294,501				
Capital				1	11,700	19	26	97	08
Perote a/	04-V-1937		Cofre de Perote	1	11,700	19	26	97	08
Sotavento				1	52,239				
Veracruz b/	24-XI-1994		Sistema Arrecifal Veracruzano	1	52,239	19	05	95	50
Las Montañas				2	75,440				
Mariano Escobedo c/	04-I-1937		Pico de Orizaba	1	19,750	19	02	97	15
Río Blanco d/	22-III-1938		Cañón de Río Blanco	1	55,690	18	47	97	15
Los Tuxtlas		1		1	155,122				
San Andrés Tuxtla e/	23-XI-1998	Los Tuxtlas		1	155,122	18	30	95	05

a/ Incluye parte de los municipios de Acajete, Ayahualulco y Xico

b/ Incluye parte de los municipios de Alvarado y Boca del Río.

c/ Incluye parte de los municipios de Calcahualco, Ixhuatlancillo, La Perla, Orizaba y parte del territorio del Estado de Puebla.

d/ Incluye parte de los municipios de Acultzingo, Atzacan, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Chocamán, Fortín, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Naranjal, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, Soledad Atzompa, Tlilapan y Tomatlán

e/ Incluye parte de los municipios de: Ángel R. Cabada, Catemaco, Mecayapan, Pajapan, Santiago Tuxtla, Soteapan y Tatahuicapan de Juárez

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

Por otra parte, existen 17 ANP's de control estatal. La mayor de ellas, la Zona Sujeta a Conservación Ecológica denominada Santuario del Loro Huasteco, se extiende por las regiones de la Huasteca Alta y de la Huasteca Baja y cuenta con una superficie de 15,152 has (48.7% del total de estas ANP's). Cabe destacar que en el caso de las regiones Las Montañas, Papaloapan y Olmeca no se registran este tipo de ANP's.

Cuadro 7. Áreas naturales protegidas de control estatal
Al 31 de diciembre de 2009

Región Municipio	Fecha de decreto	Denominación		Número	Superficie (ha)	Latitud Norte		Latitud oeste			
		Zonas sujetas a conservación ecológica	Parques urbanos			Grados	Minutos	Grados	Minutos		
Total		9		8		17		31 102			
Huasteca Alta		2				2		15 220			
Pánuco	17-XI-1999	Santuario del Loro Huasteco			1		68	22	07	98	08
Cerro Azul a/	02-III-2005	Sierra de Otontepec			1		15 152	21	19	97	58
Huasteca Baja		1				1		15 152			
Cerro Azul a/	02-III-2005	Sierra de Otontepec			1		15 152	21	19	97	58
Totonaca		1				1					
Tecoluitla	26-XI-1999	Ciénaga del Fuerte			1		4 269	20	29	97	00
Nautla		1				1		10 528			
Tlapacoyan b/	11-VIII-1992	Río Filobobos			1		10 528	19	49	97	16
Capital		3		7		10		795			
Las Vigas de Ramírez	30-X-1980	San Juan del Monte			1		584	19	33	97	06
Emiliano Zapata	29-VIII-1991	Pacho Nuevo			1		2	19	30	96	48
Altotonga	23-I-1992	Río Pancho Poza			1		56	19	45	97	15
Xalapa	27-XI-1976		Francisco Javier Clavijero		1		19	19	32	96	55
Xalapa	28-XI-1978		Macuiltépetl		1		31	19	32	96	55
Banderilla	23-VIII-1980		Cerro de la Galaxia		1		40	19	32	96	55
Xalapa	30-X-1980		Barragán		1		1	19	32	96	55
Xalapa	23-IX-1986		El Tejar-Garnica		1		8	19	32	96	55
Xalapa	23-IX-1986		Molino de San Roque		1		15	19	32	96	55
Coatepec	05-V-1992		Cerro de las Culebras		1		39	19	27	96	58
Sotavento		1		1		3		289			
Boca del Río	25-XI-1999	Arroyo Moreno			1		287	19	07	96	08
Veracruz	27-XI-1986		Médano del Perro		1		2	19	12	96	07
Santiago Tuxtla	11-VI-1991	Tatocapan			1		1	18	27	95	18

a/ Incluye parte de los municipios de Citlaltépetl, Chicontepec, Chontla, Ixcatepec, Tantima, Tancoco y Tepetzintla,

b/ Incluye parte del municipio de Atzálan.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

En la entidad se reportan 22 Reservas Privadas y Campesinas de Conservación (RPCC). La mayoría se ubica en la región Capital (8), no obstante sólo corresponden al 4.1% del total de la superficie reportada de las RPCC. En la región Olmeca, se localiza la RPCC con mayor superficie, Salsipuedes, ubicada en el municipio de Uxpanapa (6,000 has), que junto con las otras 4 que ahí se localizan, El Lirial, El Mosta, La Montaña y Los Castillos, abarcan una superficie de 6,319 has, esto es el 87.9% de la superficie estatal de RPCC (ver cuadro 8).

**Cuadro 8. Reservas privadas y campesinas de conservación
Al 31 de diciembre de 2009**

Región Municipio	Fecha de certificación	Denominación		Número	Superficie (ha)	Latitud Norte		Latitud oeste	
		Reservas privadas de conservación	Reservas campesinas de conservación			Grados	Minutos	Grados	Minutos
Total		20	2	22	7 187				
Huasteca Alta		1		1	370				
Pánuco	16/11/2004	Cimarrón del Noreste		1	370	22	03	98	11
Huasteca Baja				1	122				
Tuxpan	19/11/2002		Barra de Galindo	1	122	20	57	97	24
Totonaca		2		2	24				
Gutiérrez Zamora	28/08/2003	Dos Esteros		1	10	20	27	97	5
Papantla	06/08/2004	Talphan		1	24	20	27	97	19
Nautla		1		1	14				
Misantla	29/06/2007	Cerro La Espaldilla		1	14	19	56	96	51
Capital		8		8	297				
Actopan	28/01/2005	La Mancha		1	83	19	30	96	37
Banderilla, Xalapa y Rafael Lucio	05/04/2006	Conjunto Campestre Sustentable Los Manantiales		1	127	19	35	95	56
Altotonga	29/06/2007	El Mirador de Pancho Poza		1		19	46	97	15
Altotonga	29/06/2007	Rancho El Mirador		1		19	46	97	15
Altotonga	29/06/2007	Rancho Zoatzingo		1	5	19	46	97	15
Altotonga	01/08/2007	La Recompensa		1	26	19	46	97	15
Emiliano Zapata	09/04/2008	El Cantil Blanco		1	50	20	15	97	24
Actopan	09/04/2008	Dunas de Cansaburro		1	6	19	30	96	37
Sotavento		2		2	8				
Boca del Río	19/12/2002	El Dorado		1	4	19	7	96	06
Boca del Río	16/11/2004	La Joya		1	4	19	7	96	06
Las Montañas		2		2	23				
Nogales	09/04/2008	Rancho Martínez		1	13	18	49	97	10
Calcahualco	09/04/2008	Los Álamos		1	10	ND	ND	ND	ND
Olmeca		4	1	5	6 319				
Uxpanapa	20/06/2003	Salsipuedes		1	6 000	ND	ND	ND	ND
Minatitlán	06/08/2004	El Lirial		1	115	17	59	94	33
Minatitlán	06/08/2004	El Mosta		1	50	17	59	94	33
Minatitlán	01/08/2007	La Montaña		1	12	17	59	94	33
Uxpanapa	22/01/2004		Los Castillos	1	142	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Veracruz, 2010. CGMA. SEDESMA.

3. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

3.1 Población

Los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*,⁴ indican que la población total del Estado es de 7.6 millones de personas, de las cuales casi 3.7 millones (48.4%) son hombres y 3.9 millones mujeres (51.6%). Para la década de 2000 – 2010, la tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población fue de 0.98% y durante el lustro 2005 - 2010 fue de 1.55% (ver cuadro 9).

⁴ De aquí en adelante “Censo 2010”.

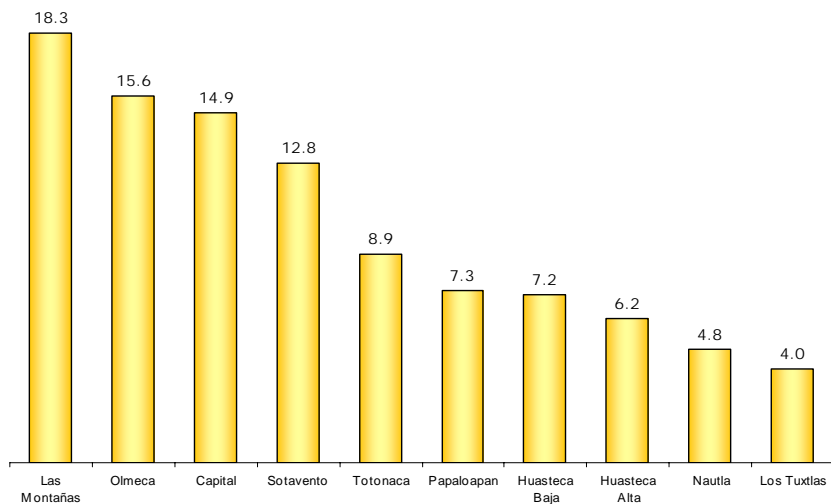
Cuadro 9. Población y tasa de crecimiento media anual 2000, 2005 y 2010

Región	Población 2000					Población 2005					Población 2010					Crecimientos (%)		
	Total	H	M	H (%)	M (%)	Total	H	M	H (%)	M (%)	Total	H	M	H (%)	M (%)	00/05	00/10	05/10
Total	6 908 975	3 355 164	3 553 811	48.6	51.4	7 110 214	3 423 379	3 686 835	48.1	51.9	7 643 194	3 695 679	3 947 515	48.4	51.6	0.51	0.98	1.55
Huasteca Alta	456 476	228 284	228 192	50.0	50.0	454 519	225 939	228 580	49.7	50.3	471 706	234 299	237 407	49.7	50.3	-0.08	0.32	0.79
Huasteca Baja	527 740	258 981	268 759	49.1	50.9	529 419	258 152	271 267	48.8	51.2	549 016	268 369	280 647	48.9	51.1	0.06	0.38	0.78
Totonaca	622 846	300 677	322 169	48.3	51.7	639 328	307 416	331 912	48.1	51.9	679 218	328 093	351 125	48.3	51.7	0.46	0.84	1.29
Nautla	351 832	173 091	178 741	49.2	50.8	351 074	169 732	181 342	48.3	51.7	368 244	179 057	189 187	48.6	51.4	-0.04	0.44	1.02
Capital	964 874	465 429	499 445	48.2	51.8	1 030 370	493 714	536 656	47.9	52.1	1 140 434	548 630	591 804	48.1	51.9	1.16	1.63	2.18
Sotavento	842 492	402 208	440 284	47.7	52.3	906 566	431 401	475 165	47.6	52.4	974 740	465 413	509 327	47.7	52.3	1.30	1.42	1.55
Las Montañas	1 237 461	599 098	638 363	48.4	51.6	1 285 293	614 650	670 643	47.8	52.2	1 401 144	673 232	727 912	48.0	52.0	0.67	1.21	1.85
Papaloapan	539 143	262 761	276 382	48.7	51.3	524 739	252 819	271 920	48.2	51.8	560 267	271 462	288 805	48.5	51.5	-0.48	0.37	1.40
Los Tuxtlas	282 060	137 041	145 019	48.6	51.4	288 263	138 664	149 599	48.1	51.9	304 033	146 436	157 597	48.2	51.8	0.38	0.73	1.14
Olmecca	1 084 051	527 594	556 457	48.7	51.3	1 100 643	530 892	569 751	48.2	51.8	1 194 392	580 688	613 704	48.6	51.4	0.27	0.94	1.75

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

La región de Las Montañas es la quinta con mayor superficie del Estado, no obstante es la más poblada con 1.4 millones de personas (18.3% del total estatal), seguida de la Olmecca con 1.2 y la Capital con 1.1 millones. En contraste, LosTuxtlas y del Nautla son las de menor población (ver figura 2).

Figura 2. Distribución regional de la población del Estado, 2010 (Porcentaje)

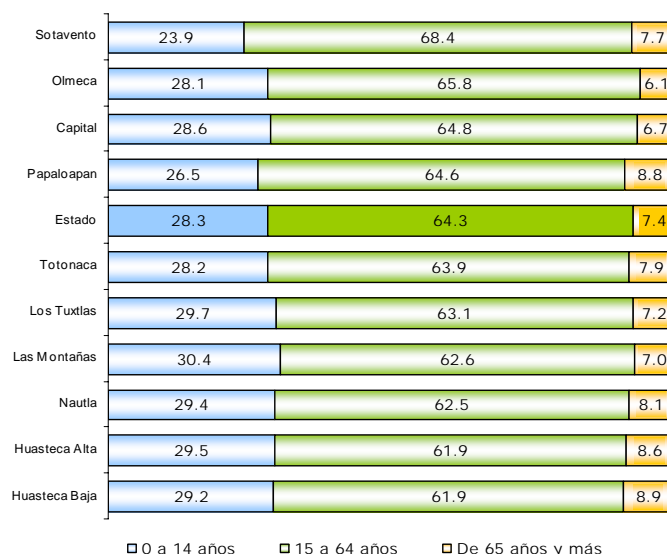


Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Tanto en la década 2000 – 2010, como en el lustro 2005 2010, las diez regiones registraron TCMA positivas. Durante la década 2000 – 2010, las tasas más altas se observaron en la Capital, Sotavento y Las Montañas, con valores de 1.63, 1.42 y 1.21%, respectivamente. Cabe destacar que durante 2005 – 2010, se observó que el crecimiento poblacional fue más vigoroso en ocho de las diez regiones (a excepción de las huastecas). Sobresalen la Capital con una tasa de 2.18%, así como Las Montañas y la Olmecca con 1.85 y 1.75%, respectivamente.

La distribución de la población por grupos de edad, muestra que el 28.3% de la población del Estado tiene entre 0 y 14 años, el 64.3% se encuentra en edad productiva (de 15 a 64 años) y el 7.4% es mayor de 64 años. Respecto a los menores de 15 años, se observa que, como proporción de su población total, Las Montañas tiene el mayor porcentaje en este grupo etario (30.4%), mientras que en el Sotavento representa el 23.9%; se subraya que esta última tiene el mayor porcentaje de población en edad productiva (68.4%). Por su parte, la Huasteca Baja tiene la mayor proporción de población de 65 años y más, respecto de su población total.

Figura 3. Distribución poblacional por grandes grupos de edad, 2010
(Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Cabe señalar que en el Estado se contabilizaron 375,023 adultos de 70 años y más, los cuales, de acuerdo con la distribución regional de la población se localizaron principalmente en las regiones de Las Montañas, la Capital, Sotavento y Olmecca, que conjuntamente concentran al 56.8%. El Papaloapan y la Huasteca Baja presentan las mayores proporciones, con 6.0 y 5.9% de adultos mayores de 70 años; en contraste, la Olmecca tiene el 4.0% de la población en este grupo etario.

De acuerdo al tamaño de la localidad en que habita la población, se observa que la población rural, aquella que habita en localidades con menos de 2,500 habitantes, es de casi 3.0 millones (38.9%) y la urbana, aquella que vive en localidades con 2,500 o más habitantes, es de 4.7 millones (61.1%). Destaca que la población urbana se concentra en apenas 315 de las 20,828 localidades; lo que muestra una gran dispersión de la población, ya que la población rural se encuentra distribuida en las 20,513 restantes, lo que equivale, en promedio, a 145 personas por localidad.

El 20.7% de la población rural del Estado se localiza en Las Montañas, el 11.9% en la Capital y el 11.8% en la Huasteca Baja. Por su parte, la población urbana se localiza principalmente en la región Olmeca (18.7%) y en la Capital y el Sotavento (16.9% en cada caso).

Cuadro 10. Población rural y urbana, 2010

Región	Población			Porcentaje	
	Total	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Total	7 643 194	2 976 060	4 667 134	38.9	61.1
Huasteca Alta	471 706	253 714	217 992	53.8	46.2
Huasteca Baja	549 016	350 639	198 377	63.9	36.1
Totonaca	679 218	286 123	393 095	42.1	57.9
Nautla	368 244	183 537	184 707	49.8	50.2
Capital	1 140 434	353 965	786 469	31.0	69.0
Sotavento	974 740	186 962	787 778	19.2	80.8
Las Montañas	1 401 144	615 792	785 352	43.9	56.1
Papaloapan	560 267	260 420	299 847	46.5	53.5
Los Tuxtlas	304 033	163 983	140 050	53.9	46.1
Olmeca	1 194 392	320 925	873 467	26.9	73.1

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Como proporción de su población total, las regiones con mayor porcentaje de población rural son la Huasteca Baja y Los Tuxtlas con 63.9 y 53.9%, respectivamente. En contraste, las de mayor porcentaje de población urbana son Sotavento con 80.8% y la Olmeca con 73.1%.

El 9.3% la población de 3 años y más de Veracruz habla alguna lengua indígena (662,760 personas); el 51.1% son mujeres y 48.9% hombres. El 11.1% de los hablantes de lengua indígena no habla español. Destaca que de la población hablante de alguna lengua indígena, el 26.7% habita en la región de Las Montañas, el 22.0% en la Huasteca Baja, el 18.0% en la Totonaca y el 15.0% en la Olmeca. En contraste, las regiones del Nautla, la Capital y el Sotavento tienen en conjunto apenas el 2.0% de los hablantes.

Se identificó que en los hogares indígenas del Estado, es decir, aquél donde el jefe o jefa del hogar es hablante de lengua indígena, habitan poco más de un millón de personas.

Cuadro 11. Población hablante de lengua indígena, 2010

Región	Población total de 3 años y más	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena		Población en hogares indígenas a/
		Absolutos	Porcentaje	
Total	7 159 968	662 760	9.3	1 011 008
Huasteca Alta	445 675	71 275	16.0	107 087
Huasteca Baja	518 287	146 009	28.2	208 748
Totonaca	636 501	119 169	18.8	191 576
Nautla	347 968	2 604	0.8	6 976
Capital	1 058 254	4 863	0.5	12 265
Sotavento	901 415	5 592	0.6	12 606
Las Montañas	1 312 394	177 015	13.5	241 391
Papaloapan	531 944	25 998	4.9	44 935
Los Tuxtlas	286 739	10 542	3.7	16 258
Olmeca	1 120 791	99 693	8.9	169 166

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe o jefa de familia habla alguna lengua indígena.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

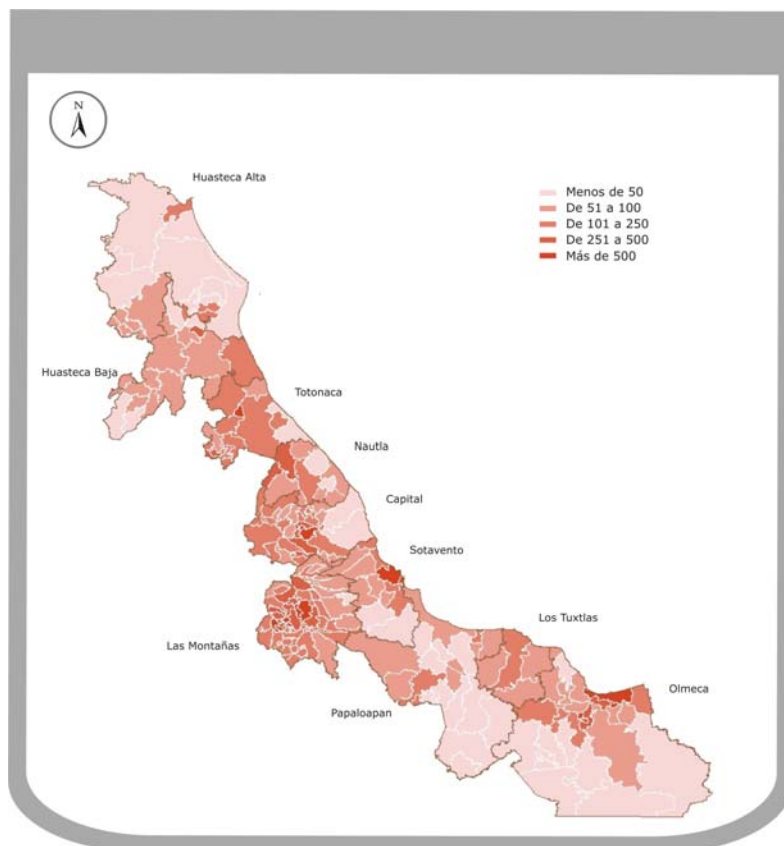
Destaca que como proporción de su población de 3 años y más las regiones con más hablantes de lengua indígena son la Huasteca Baja con el 28.2%, la Totonaca con 18.8%, la Huasteca Alta con 16.0% y Las Montañas con 13.5%.

En Veracruz hay 106 habitantes por cada km²; aunque a nivel regional la densidad poblacional varía de 39 habitantes por km² en la Huasteca Alta, a 246 habitantes en el Sotavento.

Además del Sotavento, las regiones más densamente pobladas son Las Montañas y la Capital con 231 y 214 habitantes por km², respectivamente.

Por su parte, destacan las regiones Olmeca y Huasteca Alta, las dos más grandes del Estado, ya que su densidad es de apenas 72 y 39 habitantes por km², respectivamente.

Figura 4. Mapa de densidad de población, 2010
(Habitantes por km²)



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Zonas metropolitanas

El Estado de Veracruz cuenta con 9 de las 56 zonas metropolitanas (ZM) localizadas en el país,⁵ ocho de ellas conformadas únicamente por municipios veracruzanos y una compartida con el Estado de Tamaulipas. En la Huasteca Alta se localizan los municipios de Pánuco y Pueblo Viejo, que forman parte de la ZM de Tampico, aunque más del 80.0% de la población de dicha zona se localiza en el Estado de Tamaulipas.

Las ocho ZM restantes se distribuyen en cinco regiones. La Olmeca concentra el mayor número de zonas, Acayucan, Coatzacoalcos y Minatitlán; no obstante estas ZM son las más pequeñas del Estado, en conjunto apenas superan en tamaño a la población de la ZM más grande, la de Veracruz, localizada en la región del Sotavento (Ver cuadro 12). Por su parte, la Capital alberga a la ZM de Xalapa, la segunda más poblada, pero la de mayor crecimiento en el lustro 2000 – 2005, con una TMCA de 2.44%.

⁵ Las zonas metropolitanas corresponden a las definidas en la *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005*, elaborada por SEDESOL, CONAPO e INEGI.

En las Montañas se localizan las ZM de Córdoba y Orizaba, donde residen, en conjunto, casi 720 mil personas. Durante el periodo 2005 – 2010, ambas zonas crecieron a una tasa cercana al 1.6%. Por último, la ZM Poza Rica se localiza en la región Totonaca. Su población supera a los 513 mil habitantes, aunque en el periodo 2005 – 2010 su población registró la tasa de crecimiento media anual más baja, 1.38%.

Cuadro 12. Zonas metropolitanas. Población y tasas de crecimiento

Región Zona metropolitana	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		
	2000	2005	2010	2000-2005	2005-2010	2000-2010
Totonaca						
Poza Rica	467 258	481 389	513 518	0.53	1.38	0.92
Capital						
Xalapa	554 990	595 043	666 535	1.24	2.44	1.79
Sotavento						
Veracruz	677 851	741 234	801 295	1.59	1.67	1.63
Las Montañas						
Córdoba	276 553	293 768	316 032	1.07	1.56	1.30
Orizaba	367 021	381 086	410 508	0.66	1.59	1.09
Olmeca						
Acayucan	102 992	105 552	112 996	0.43	1.46	0.90
Coatzacoalcos	307 724	321 182	347 257	0.76	1.67	1.18
Minatitlán	323 389	330 781	356 137	0.40	1.58	0.94

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

3.2 Migración interna

De acuerdo con el Censo 2010, la población de 5 años y más es de 6.9 millones de personas; de éstos, casi 266 mil personas (el 3.9%) no vivía en la entidad en 2005. El 77.6% de la población que no residió en Veracruz antes de ese año, llegó de otros estados, principalmente del Distrito Federal (15.7%), Tamaulipas (14.0%), México (10.5%) y Puebla (9.7%); en tanto que Estados Unidos arribaron el 21.3% de los migrantes y de otros países el 1.1%.

En términos absolutos, la mayoría de los migrantes tuvo como destino la región Olmeca con 48,160 personas (18.1% del total estatal), mientras que las regiones de Las Montañas y el Sotavento captaron el 14.1 y 14.0%, respectivamente. Cabe señalar que de los migrantes provenientes de Estados Unidos (56,521 personas) el 24.6% llegaron a la región de Las Montañas (ver cuadro 13).

Por otra parte, como porcentaje de su población de 5 años y más, las regiones que en términos proporcionales recibieron más migrantes son la Huasteca Baja y la Olmeca (5.0% en ambos casos); por el contrario, en Las Montañas y Los Tuxtlas, el porcentaje fue de 3.0% en cada caso.

Cuadro 13. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según municipio de residencia en 2010.

Región de residencia habitual	Población de 5 años y más total	Lugar de residencia en junio de 2005				No Especificado
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de America	En otro país	
Total	6 885 949	6 592 843	206 240	56 521	2 864	27 481
Huasteca Alta	428 359	410 313	14 976	1 577	30	1 463
Huasteca Baja	498 805	474 662	20 230	2 035	77	1 801
Totonaca	612 203	583 206	22 969	2 852	405	2 771
Nautla	334 509	320 113	7 903	5 041	52	1 400
Capital	1 016 303	979 278	24 375	8 589	693	3 368
Sotavento	871 315	829 239	30 046	6 358	823	4 849
Las Montañas	1 256 608	1 214 464	23 314	13 889	310	4 631
Papaloapan	513 220	488 537	15 438	7 063	69	2 113
Los Tuxtlas	275 809	266 571	6 263	2 051	37	887
Olmeca	1 078 818	1 026 460	40 726	7 066	368	4 198

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

3.3 Salud

Población derechohabiente

De acuerdo con el Censo 2010, de los 7.6 millones de veracruzanos, el 59.5% (4.5 millones de personas) eran derechohabientes a servicios de salud, ya sea por una institución pública o privada (en 2005 sólo el 39.6% era derechohabiente). Las regiones con mayor porcentaje de población derechohabiente son la Huasteca Alta con 66.9% y el Sotavento con 66.7%. En contraparte, en Nautla, el 46.7% de su población no tiene derechohabiencia a servicios de salud, mientras que en la Huasteca Baja el porcentaje es de 45.5.

Por otro lado, en el ámbito estatal la institución que más población derechohabiente tiene afiliada es el Seguro Popular, con el 43.1%, seguida por el IMSS con el 42.3%. Estas dos instituciones son las que mayor porcentaje de derechohabientes integran, destacando que el IMSS tiene afiliada a la mayor proporción de los derechohabientes de las regiones del centro del Estado (la Capital, el Sotavento y Las Montañas); mientras que el Seguro Popular integra la mayor proporción de las siete regiones restantes.

Se observó que el IMSS tiene mayor cobertura en el Sotavento (62.3% de los derechohabientes), mientras que el Seguro Popular la tiene en Los Tuxtlas, con el 66.5% (ver cuadro 14).

Cuadro 14. Población derechohabiente a servicios de salud, 2010

Región	Derechohabiente a/								No derechohabiente	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución		
Total	4 484 837	1 896 140	299 953	9 803	245 244	1 934 883	51 562	91 563	3 047 595	110 762
Huasteca Alta	313 680	102 785	22 243	506	12 214	168 815	2 037	7 654	155 314	2 712
Huasteca Baja	296 305	82 113	26 920	1 140	21 803	162 519	1 919	2 513	247 206	5 505
Totonaca	379 292	136 637	24 316	872	41 452	162 722	3 796	12 522	289 775	10 151
Nautla	195 256	54 917	16 152	505	1 588	116 735	981	6 215	171 024	1 964
Capital	611 232	287 296	61 271	1 545	4 801	237 812	9 652	17 741	503 229	25 973
Sotavento	628 044	391 457	45 602	1 227	35 965	140 206	12 910	7 816	313 624	33 072
Las Montañas	792 641	369 757	40 601	1 153	3 436	359 050	10 395	15 156	596 550	11 953
Papaloapan	346 135	145 910	19 228	486	5 845	169 817	2 725	6 198	211 062	3 070
Los Tuxtlas	180 278	45 037	8 292	280	3 406	119 880	1 316	3 068	121 511	2 244
Olmeca	741 974	280 231	35 328	2 089	114 734	297 327	5 831	12 680	438 300	14 118

a/ La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Unidades médicas y personal de salud

Veracruz cuenta con 1,581 unidades de consulta externa y 98 unidades de hospitalización, atendidas por 11,683 médicos. En promedio, hay 1.5 médicos por cada 1,000 habitantes.

Las regiones que concentran a la mayoría de las unidades de consulta externa son Las Montañas y la Olmeca, que en conjunto agrupan al 34.2% de las unidades del Estado. Sin embargo, se observa que la Huasteca Baja y la Alta tienen el menor número de habitantes por unidad médica, con 2,787 y 3,145 habitantes, respectivamente. Por el contrario, el Sotavento y la Capital tienen respectivamente 9,651 y 6,669 habitantes por cada unidad médica. Adicionalmente, se observa que la región Olmeca y el Sotavento tienen el mayor número de unidades de hospitalización, 15 y 14, respectivamente.

Cuadro 15. Unidades y personal médico de las instituciones públicas de salud, 2009

Región	Unidades de consulta externa	Unidades de hospitalización	Personal médico	Médicos por cada mil habitantes
Total	1 581	98	11 683	1.5
Huasteca Alta	150	7	487	1.0
Huasteca Baja	197	10	708	1.3
Totonaca	130	8	959	1.4
Nautla	90	4	437	1.2
Capital	171	12	2 103	1.8
Sotavento	101	14	2 104	2.2
Las Montañas	301	13	2 089	1.5
Papaloapan	141	11	711	1.3
Los Tuxtlas	60	4	316	1.1
Olmeca	240	15	1 769	1.5

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

En cuanto al personal médico, se observa que el Sotavento tiene la mayor cantidad de médicos por habitante (2.2), seguido por la Capital con 1.8. Por su parte, en la Huasteca Alta hay un médico por cada mil habitantes y en Los Tuxtlas uno por cada 900 personas.

3.4 Educación⁶

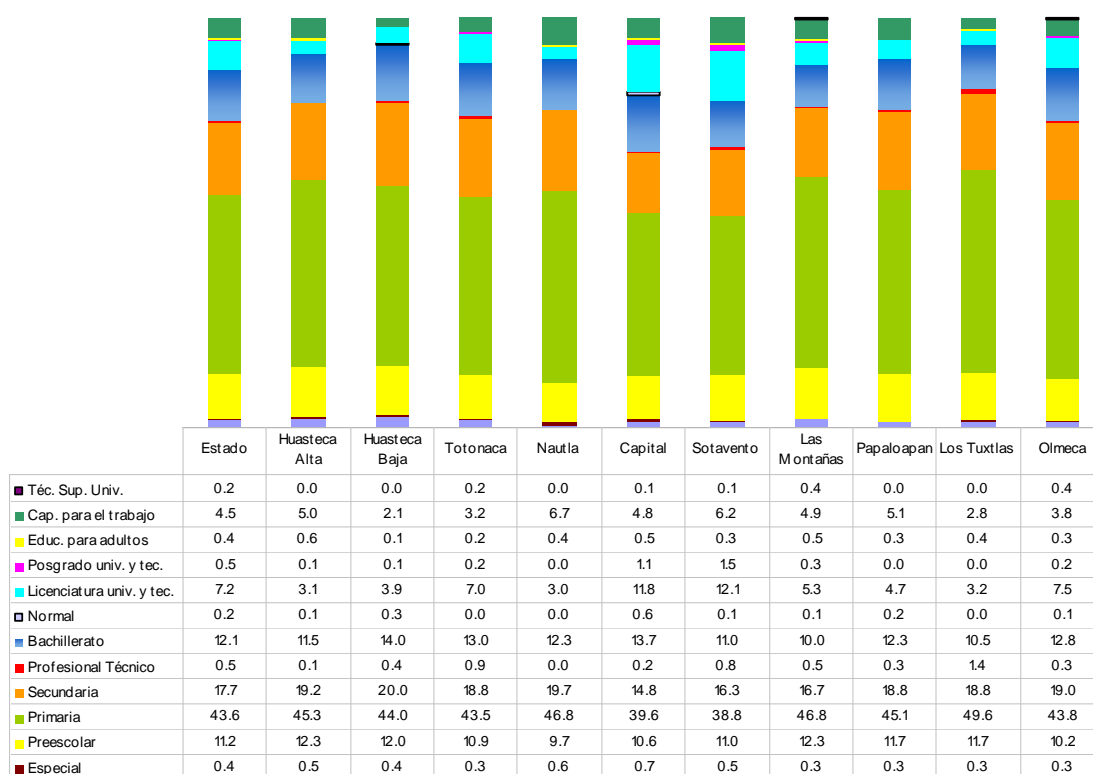
Matrícula escolar en todos los niveles educativos

Durante el ciclo escolar 2009 – 2010 se registraron en todos los niveles educativos, poco más de 2 millones 325 mil alumnos, atendidos en 23,644 escuelas por 131,313 docentes (ver cuadro 16).

Por nivel educativo destaca que el 43.6% de la matrícula total se encuentra en primaria, el 17.7% en secundaria, 12.1% cursa bachillerato y 11.2% preescolar. Por su parte, los niveles de educación normal y técnico superior universitario tienen una proporción poco significativa en la matrícula escolar, apenas el 0.4% en conjunto.

Por otra parte, en el Estado existen 259 centros de educación especial distribuidos en las 10 regiones, que dan servicio a poco menos de 10 mil alumnos (0.4% de la matrícula escolar total). Cabe señalar que las regiones Capital, Sotavento y Olmeca concentran 135 centros educativos de este nivel.

Figura 5. Matrícula escolar por niveles educativos
Ciclo escolar 2009-2010
(Porcentaje)



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2010-2011, SEV.

⁶ Las cifras e indicadores educativos de esta subsección se refieren al ciclo escolar 2009 – 2010.

De acuerdo con el tamaño de su población, las regiones con la mayor cantidad alumnos son Las Montañas, la Capital y la Olmeca, que en conjunto agrupan el 49.9% de la matrícula estatal. Asimismo destaca que los niveles primaria y secundaria representan la mayor parte de la matrícula escolar en cada región; en contraste, mientras que la Capital y Sotavento son las regiones con mayores porcentajes de alumnos en el nivel educativo superior, en particular, licenciatura universitaria y tecnológica, Nautla, la Huasteca Alta, Los Tuxtlas y la Huasteca Baja, son las regiones con menor porcentaje de alumnos en este nivel educativo.

Indicadores educativos⁷

La escolaridad promedio del Estado es de 7.7 años. La región con más alto grado de escolaridad es la de Sotavento (7.5 años). Por el contrario las regiones de la Huasteca Baja y Las Montañas son las que tienen más bajo grado de escolaridad con 6.1 años cada una. En lo que se refiere a analfabetismo, la tasa promedio en la región se ubica en 11.5%.

Primaria

La matrícula total en primaria asciende a poco más de un millón 13 mil alumnos; las regiones de Las Montañas, la Olmeca y Capital son las que concentran la mayor parte de alumnos en este nivel. Respecto a la tasa promedio de reprobación, ésta fluctúa entre el 10.3% en la región de Las Montañas y el 6.5% en las regiones de la Huasteca Alta y la Olmeca, mientras que la tasa promedio en el Estado es del 7.6%. La tasa estatal de deserción es del 2.7%; en la Huasteca Baja la tasa es de apenas 1.5% y en las regiones del Sotavento y Papaloapan la tasa es de 3.7% en cada caso. La eficiencia terminal en el Estado es relativamente alta (91.9%); el porcentaje mas bajo se observa en la región de Las Montañas, donde 88 alumnos de cada 100 finalizaron sus estudios de primaria, mientras que en las regiones de la Huasteca Baja y Alta se tuvieron la tasas más altas con 95.0 y 94.7%, respectivamente.

Cuadro 16. Escuelas, docentes y alumnos, ciclo escolar 2009/2010

Región	Escuelas	Docentes	Alumnos
Total	23 644	131 313	2 325 897
Huasteca Alta	1 963	7 857	143 421
Huasteca Baja	2 516	9 942	175 467
Totonaca	1 997	11 223	210 556
Nautla	1 368	5 522	109 209
Capital	2 902	25 720	380 809
Sotavento	2 103	17 200	280 470
Las Montañas	4 265	21 802	420 729
Papaloapan	2 083	8 646	158 411
Los Tuxtlas	989	4 548	88 307
Olmeca	3 458	18 853	358 518

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2010-2011. SEV.

⁷ Estos indicadores en particular, se refieren a información del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro 17. Indicadores educativos en el nivel primaria
Ciclo escolar 2009-2010**

Región	Escuelas	Docentes	Alumnos	Tasa de deserción (%)	Tasa de reprobación (%)	Tasa de eficiencia terminal (%)
Total	9 659	46 040	1 013 854	2.7	7.6	91.9
Huasteca Alta	864	3 564	64 990	1.8	6.5	94.7
Huasteca Baja	1 045	4 279	77 162	1.5	7.3	95.0
Totonaca	757	4 525	91 613	2.1	7.0	92.9
Nautla	587	2 406	51 157	3.2	6.8	90.8
Capital	1 046	6 162	150 984	2.7	10.0	90.7
Sotavento	820	4 587	108 845	3.7	7.2	93.3
Las Montañas	1 754	8 113	196 704	2.6	10.3	88.0
Papaloapan	906	3 593	71 462	3.7	7.3	90.3
Los Tuxtlas	384	1 827	43 800	2.9	7.3	90.8
Olmeca	1 496	6 984	157 137	3.0	6.5	92.8

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2010-2011. SEV.

Secundaria

La atención en secundaria se otorgó a poco más de 410 mil estudiantes. En lo que se refiere a la tasa de absorción, ésta es de 90.0% en el Estado y oscila entre 82.3% en Las Montañas y 95.7% en la Totonaca. En lo que se refiere a reprobación, la tasa promedio es del 11.6%, mientras que a nivel regional van del 6.4% en la región Totonaca, al 22.5% en la región del Sotavento. La tasa de deserción promedio es del 4.5% y varía entre el 3.1% en la Huasteca Alta y 5.7% en el Sotavento. Finalmente, las tasas de eficiencia terminal al interior de las regiones va de 79.1 en Las Montañas al 89.2%, en la región Totonaca.

**Cuadro 18. Indicadores educativos en el nivel secundaria
Ciclo escolar 2009-2010**

Región	Escuelas	Docentes	Alumnos	Tasa de deserción (%)	Tasa de reprobación (%)	Tasa de eficiencia terminal (%)	Tasa de absorción (%)
Total	2 979	23 272	410 653	4.5	11.6	84.0	90.0
Huasteca Alta	233	1 503	27 567	3.1	12.3	88.4	89.4
Huasteca Baja	311	1 983	35 124	3.7	7.0	88.2	91.7
Totonaca	305	2 245	39 619	3.9	6.4	89.2	95.7
Nautla	198	1 130	21 529	4.7	7.3	82.5	91.7
Capital	385	3 071	56 471	4.7	12.6	82.6	82.4
Sotavento	255	3 082	45 734	5.7	22.5	81.8	94.3
Las Montañas	485	4 136	70 057	5.5	11.9	79.1	82.3
Papaloapan	246	1 658	29 852	5.3	15.3	80.1	90.1
Los Tuxtlas	152	935	16 562	4.0	8.6	86.1	89.0
Olmeca	409	3 529	68 138	4.6	12.4	82.0	93.2

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Anuario Estadístico 2010-2011. SEV.

Bachillerato

En este nivel se atendieron poco más de 281 mil alumnos. La tasa de absorción promedio es del 89.0% y fluctúa entre el 66.5% en la región de la Huasteca Alta, al 86.7% en la región del Papaloapan. La tasa media de reprobación es del 33.2%; la tasa más alta se reportó en la Capital (34.9%), mientras que en la Huasteca Baja se registró una tasa del 18.9%. La tasa promedio de deserción es del 7.4%, pero su rango va del 6.6% en la región Totonaca, hasta el 11.1% en la Capital. Finalmente, la de eficiencia terminal es del 68.9% en promedio, registrándose la menor tasa en la región Capital (60.9%) y la más alta en la Huasteca Alta (74.4%).

Educación para adultos

El Estado dispone de 202 escuelas para educación de los adultos; atienden a 8,543 personas, lo que equivale al 0.4% del total de la matrícula escolar. Vale resaltar que este servicio educativo se tiene en las 10 regiones del Estado. Así mismo, Las Montañas (24.0%) y la Capital (21.5%) concentran la mayor parte de la matrícula en este nivel educativo.

Resto de los sistemas

Se tienen registradas 548 escuelas de capacitación para el trabajo, que atienden a 105,563 alumnos. Un total de 288 escuelas se localizan en las regiones de la Capital, Sotavento y Olmeca y atienden a poco menos de 50 mil alumnos. Por otra parte, las únicas opciones para la formación de técnico superior universitario se encuentran en las regiones del Totonaca, Capital, Sotavento, Las Montañas y Olmeca.

Existe la opción de educación normal en 7 de las 10 regiones en el Estado, con 18 escuelas, localizadas mayormente en las regiones de la Capital y Las Montañas. En cuanto a licenciatura universitaria y tecnológica, en el Estado se encuentran 152 escuelas que atienden a poco más de 167 mil alumnos. Al interior de las regiones la Capital y el Sotavento concentran el 54.6% (83 escuelas).

Por último, a excepción de las regiones Nautla y Los Tuxtlas, el resto de las regiones cuentan con estudiantes de posgrado. Del total de alumnos en este nivel, la Capital tiene el 38.4% y Las Montañas el 12.1%.

3.5 Empleo

De acuerdo con el Censo 2010, en Veracruz la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue de 5.9 millones de personas (76.7% de la población total). De éstas, 2.9 millones eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 49.6%.

Con 2.8 millones de personas empleadas, se tiene que de cada 100 personas económicamente activas, 96 se encuentran ocupadas y distribuidas de la siguiente manera: 55.0% en el sector de los servicios, el 24.3% en actividades agropecuarias y 20.1% en el industrial.

En términos absolutos, Las Montañas, la Capital y la Olmeca, concentran al 49.1% de la población ocupada total. Sin embargo, como proporción de su población ocupada, las mayores tasas se presentan en la región Totonaca (97.4%) y Nautla (97.2%). En contraparte, las menores tasas de ocupación se observan en Las Montañas (95.6%) y el Papaloapan (95.8%).

De acuerdo al sector de actividad económica, las regiones con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son la Huasteca Baja con 41.7% y Nautla con 37.4%; por otro lado, el Sotavento tiene apenas el 9.0% de su población ocupada en las actividades primarias.

Las regiones con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son la Olmeca con 23.6% y la Totonaca con 22.1%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población del Sotavento con 72.4% y de la Capital con 64.1%, (ver cuadro 19).

Cuadro 19. Población económicamente activa, 2010

Región	PEA		PEA	PEA	PEA	Tasa de	Tasa de
	ocupada	ocupada	ocupada	ocupada	ocupada	participación	ocupación
			sector	sector	sector	económica (%)	(%)
			primario (%)	secundario (%)	terciario (%)		
Total	2 905 273	2 799 136	24.3	20.1	55.0	49.6	96.3
Huasteca Alta	168 724	163 237	33.0	18.9	46.1	46.7	96.7
Huasteca Baja	193 514	187 166	41.7	15.4	40.2	45.9	96.7
Totonaca	253 289	246 772	24.2	22.1	51.5	48.6	97.4
Nautla	139 451	135 545	37.4	13.7	43.3	49.4	97.2
Capital	454 104	440 550	18.3	21.2	64.1	52.7	97.0
Sotavento	408 020	392 175	9.0	20.8	72.4	53.5	96.1
Las Montañas	517 374	494 498	26.8	20.4	52.1	49.2	95.6
Papaloapan	207 469	198 837	34.5	17.0	45.5	46.9	95.8
Los Tuxtlas	104 299	100 096	35.5	16.2	44.5	45.0	96.0
Olmeca	459 029	440 260	18.9	23.6	56.0	49.8	95.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

3.6 Vivienda

Pisos

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, la entidad cuenta con 1,982,612 viviendas particulares habitadas.⁸ De éstas, el 61.3% cuentan con piso de cemento o firme, un 27.0% disponen de pisos de madera, mosaico y otros materiales, mientras que 231,661 (11.7%) tienen piso de tierra. En lo referente a este último tipo de pisos, las regiones de Las Montañas y la Huasteca Baja, concentran el mayor número de

⁸ De aquí en adelante, el término vivienda se refiere a las viviendas particulares habitadas.

viviendas con pisos de tierra, con el 34.8% del total. Sin embargo, como proporción del total de sus viviendas, la Huasteca Baja es la que tiene el mayor porcentaje (25.6%), seguido por Los Tuxtlas con el 23.4%. En contraste, el Sotavento es la región con el menor porcentaje tan solo el 4.9%.

Techos

Un total de 1,031,061 viviendas (51.1%) tienen techos contruidos con materiales ligeros, naturales y precarios. La región Olmeca, Las Montañas, el Papaloapan y el Sotavento concentran el 58.1% de las viviendas con este tipo de techos, mientras que en términos porcentuales, Los Tuxtlas y el Papaloapan con 80.8 y 72.6%, respectivamente, son los que poseen el mayor porcentaje de sus viviendas con techo de este tipo.

Paredes

En el Estado, 365,792 viviendas (18.1% del total) cuentan con paredes construidas con materiales ligeros, naturales y precarios. En las regiones de Las Montañas, Olmeca, Huasteca Baja y Huasteca Alta se concentra el 59.2% del total. Por otra parte, la región de la Huasteca Alta y la Huasteca Baja, con el 33.0 y el 32.5%, respectivamente, presentan los más altos porcentajes de sus viviendas con paredes construidas con esa clase de materiales, mientras que en la Capital y el Sotavento se presentan los porcentajes más bajos, 7.9 y 10.4%, respectivamente.

Cuadro 20. Características de la vivienda, 2010

Región	Viviendas parti- culares habitadas	Materiales de las paredes a/				Materiales de pisos						Materiales de techos b/			
		Sólidos		Ligeros, naturales y precarios		Tierra		Cemento o firme		Madera, mosaico y otro material		Sólidos		Ligeros, naturales y precarios	
		Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje
Total	1 982 612	1 652 902	81.9	365 792	18.1	231 661	11.7	1 210 111	61.3	533 256	27.0	985 960	48.9	1 031 061	51.1
Huasteca Alta	120 361	81 298	67.0	39 967	33.0	19 210	16.0	83 009	69.2	17 798	14.8	57 753	47.6	63 475	52.4
Huasteca Baja	136 697	93 391	67.5	44 921	32.5	34 909	25.6	80 972	59.4	20 431	15.0	57 422	41.5	80 871	58.5
Totonaca	169 163	135 662	78.6	36 944	21.4	26 792	15.9	105 566	62.7	35 997	21.4	84 699	49.1	87 754	50.9
Nautla	97 605	78 977	81.4	18 093	18.6	13 763	14.1	67 838	69.7	15 685	16.1	37 121	38.3	59 855	61.7
Capital	289 619	277 781	92.1	23 921	7.9	17 881	6.2	147 398	51.0	123 532	42.8	224 176	74.4	77 246	25.6
Sotavento	276 744	256 590	89.6	29 790	10.4	13 476	4.9	124 401	45.2	137 202	49.9	184 698	64.5	101 620	35.5
Las Montañas	344 514	262 843	76.3	81 449	23.7	45 675	13.3	221 067	64.4	76 545	22.3	170 762	49.6	173 350	50.4
Papaloapan	158 331	136 678	85.4	23 373	14.6	15 415	9.8	118 694	75.2	23 728	15.0	43 902	27.4	116 054	72.6
Los Tuxtlas	75 166	61 105	78.3	16 970	21.7	17 514	23.4	41 223	55.0	16 193	21.6	14 967	19.2	63 035	80.8
Olmeca	314 412	268 577	84.2	50 364	15.8	27 026	8.6	219 943	70.2	66 145	21.1	110 460	34.7	207 801	65.3

a/ Materiales sólidos comprende: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; los materiales ligeros, naturales y precarios: madera o adobe, barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o plama, material de desecho o lámina de cartón.

b/ Materiales sólidos comprende: teja o terrado con vigería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

Agua entubada

Poco menos de 370 mil viviendas (18.7%) no disponen del servicio de agua entubada. La mayor parte de ellas (37.9% del total) se concentran en las regiones Olmeca y Totonaca. En términos porcentuales, la Totonaca (38.5%), la Huasteca Baja (35.8%) y la Huasteca Alta (32.4%) tienen los mayores porcentajes de sus viviendas sin este servicio. Caso contrario es el de la Capital, donde el 96.5% de sus viviendas cuentan con agua entubada.

Drenaje

Un total de 309,863 viviendas (15.7%) no disponen de drenaje; el 57.9% de éstas se ubican en las regiones de Las Montañas, Huasteca Baja y Huasteca Alta. Las regiones que a su interior presentan los mayores porcentajes de viviendas sin drenaje son la Huasteca Baja y la Huasteca Alta con 46.9 y 42.2%, respectivamente. Por su parte, en el Sotavento el 97.0% de sus viviendas cuentan con drenaje.

Energía eléctrica

Poco más de 62 mil viviendas (3.2%) del Estado no disponen de energía eléctrica. El 49.6% de ellas se concentra en la región Olmeca, Las Montañas y la Huasteca Alta. Las regiones que a su interior presentan los mayores porcentajes con carencia de electricidad son la Huasteca Alta y la Huasteca Baja con 8.0 y 5.1%, respectivamente. Se precisa que las regiones con los mayores niveles de disponibilidad de electricidad en sus viviendas son el Sotavento (99.1%) y la Capital (98.5%).

Equipamiento

En lo que se refiere al *equipamiento*, se observa que en 93,609 viviendas no se dispone de ningún bien⁹. Las regiones con mayor porcentaje de viviendas sin equipamiento son la Huasteca Baja (8.2%), Los Tuxtlas (7.5%) y Las Montañas (6.9%).

El 79.4% (1,567,316 viviendas) no disponen de *computadora*. Las regiones con los mayores porcentajes de viviendas sin computadora son Los Tuxtlas (90.2%) y la Huasteca Baja (88.5%). En contraste, destacan entre las que sí cuentan con este bien el Sotavento y la Capital, con 31.9 y 28.1%, respectivamente.

El porcentaje de viviendas que no tienen acceso a *Internet* representa el 85.4% (1,683,514 viviendas). A nivel regional, Los Tuxtlas (94.4%), la Huasteca Alta (92.4%) y Nautla (92.3%) destacan por su mayor porcentaje de viviendas sin Internet, mientras que las regiones con mayores porcentajes de acceso son el Sotavento (24.5%) y la Capital (20.4%).

El 69.2% (1,364,295 viviendas) no tienen acceso a servicios de *telefonía fija*. El 47.0% de dichas viviendas se localizan en las regiones de Las Montañas, la Olmeca y la Capital. Las regiones que a su interior tienen mayores déficits de telefonía fija son la Huasteca Alta (79.5%) y Los Tuxtlas (79.1%). Por otro lado, el Sotavento (43.7%) y la Capital (37.9%) son las regiones que registran los mayores niveles de disponibilidad de telefonía fija.

En el Estado se registra que el 14.5% de las viviendas no cuentan con *cocina*. A nivel regional, la Totonaca, la Olmeca y Los Tuxtlas presentan los mayores niveles de

⁹ Se refiere a viviendas particulares habitadas que no disponen de radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni internet.

carencia, ya que en alrededor de 2 de cada 10 viviendas no se cuenta con un lugar específico para cocinar. En contraste, apenas 1 de cada 10 viviendas de la región Capital no tiene una cocina. Adicionalmente, se observa que el 27.5% de las viviendas de la entidad utilizan leña o carbón para cocinar, en tanto que el 71.9% utilizan gas. En el ámbito regional, la Huasteca Baja (56.4%) y Los Tuxtlas (46.6%) son las regiones con mayor porcentaje de viviendas en las que se utiliza leña o carbón, mientras que alrededor de 92 de cada 100 viviendas del Sotavento utilizan gas.

Cuadro 21. Viviendas sin servicios básicos y equipamiento, 2010

Región	Viviendas particulares habitadas	Sin drenaje		Sin energía eléctrica		Sin agua entubada		Sin bienes		Sin cocina a/ (Porcentaje)
		Viviendas	(Porcentaje)	Viviendas	(Porcentaje)	Viviendas	(Porcentaje)	Viviendas	(Porcentaje)	
Total	1 982 612	309 863	15.7	62 388	3.2	369 320	18.7	93 609	4.7	14.5
Huasteca Alta	120 361	50 633	42.2	9 649	8.0	38 869	32.4	5 984	5.0	13.3
Huasteca Baja	136 697	63 903	46.9	6 990	5.1	48 760	35.8	11 190	8.2	15.2
Totonaca	169 163	38 462	22.9	6 408	3.8	64 815	38.5	8 521	5.0	19.6
Nautla	97 605	8 697	8.9	3 414	3.5	18 438	18.9	4 934	5.1	15.7
Capital	289 619	18 905	6.5	4 388	1.5	10 228	3.5	7 965	2.8	10.0
Sotavento	276 744	8 312	3.0	2 348	0.9	18 098	6.6	2 824	1.0	12.8
Las Montañas	344 514	64 783	18.9	10 336	3.0	48 620	14.2	23 780	6.9	12.2
Papaloapan	158 331	13 932	8.9	4 806	3.0	40 886	25.9	5 985	3.8	14.9
Los Tuxtlas	75 166	17 817	23.9	3 061	4.1	5 526	7.4	5 625	7.5	17.9
Olmeca	314 412	24 419	7.8	10 988	3.5	75 080	24.0	16 801	5.3	18.6

a/ El total de las viviendas sin disponibilidad de cocina fue estimado por el INEGI con base en el cuestionario ampliado aplicado a la muestra censal 2010. Por ello, no se presentan las cifras absolutas de este indicador.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

3.7 Marginación

Con base en los resultados del Censo 2010, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) actualizará en breve las mediciones del índice de marginación. Si bien, en este apartado no hace referencia al índice, ya que su publicación es atribución de CONAPO, si se presenta el comportamiento de sus indicadores para el año 2010 y su evolución en el último quinquenio, ya que los datos del Censo permiten realizar un cálculo preliminar de los indicadores utilizados en el cálculo de la marginación.

Dimensión distribución de la población

De acuerdo con el Censo 2010, en Veracruz se contabilizaron 20,828 localidades, 250 más que en 2005. La mayor parte de ellas (99.3%) tienen menos de 5,000 habitantes. Adicionalmente, de 2005 a 2010 se observa una ligera reducción en el porcentaje de población residente en este tipo de concentraciones poblacionales; mientras que en 2005 el 46.7% de la población habitaba en localidades con menos de cinco mil habitantes, en 2010 lo hacía 46.2%.

La Huasteca Baja (68.8%), Los Tuxtlas (61.9%) y la Huasteca Alta (57.8%) son las regiones con mayor porcentaje de población habitando en localidades de 5,000 o más habitantes. Por su parte, el Sotavento y la Olmeca presentan las menores proporciones 24.8 y 33.3%, respectivamente.

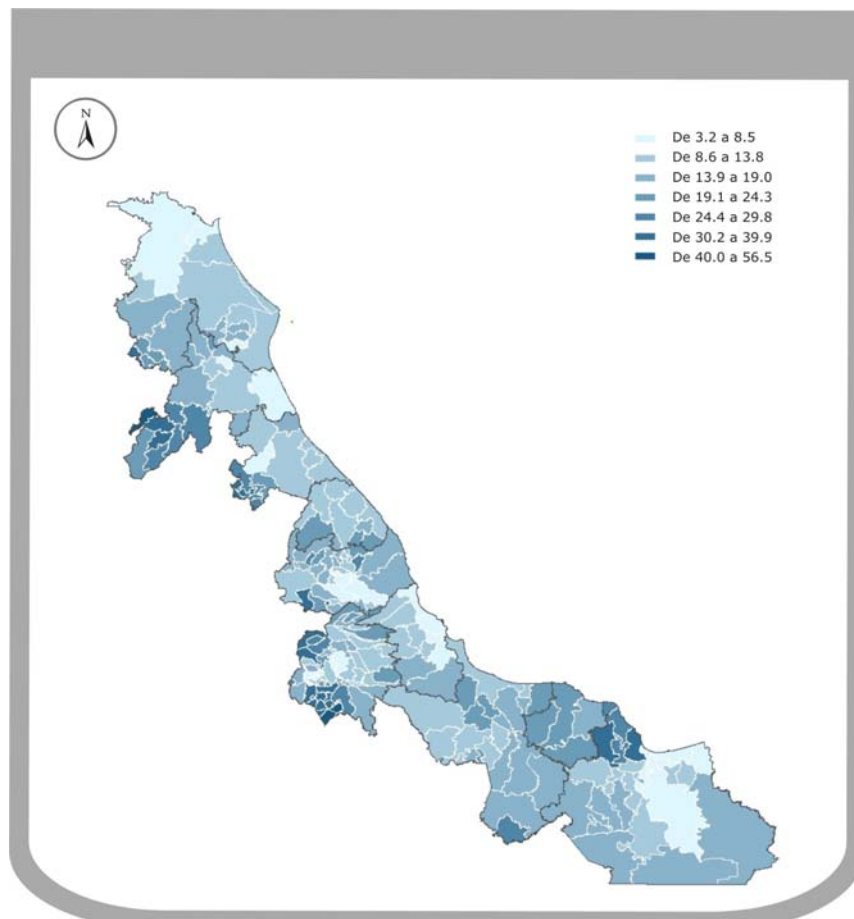
Las regiones del Papaloapan, Las Montañas, la Olmeca y el Sotavento registraron un incremento en el porcentaje de población habitó en localidades menores de 5,000 habitantes con respecto a lo observado en 2005; en contraste, la mayor reducción se observó en la Huasteca Alta, que pasó de 62.2 a 57.8% entre 2005 y 2010.

Dimensión educación

Para 2010, la tasa de analfabetismo del Estado fue de 11.5%, inferior en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en 2005 (13.4%). Sin embargo, la dispersión entre las regiones es alta (ver cuadro 22). Sobresale que todas las regiones lograron reducir sus tasas de analfabetismo, aunque de manera variable. La mayor disminución se registró en Los Tuxtlas (3.2 puntos porcentuales), mientras que la menor fue en el Sotavento (1.0 puntos porcentuales).

La mayor tasa de analfabetismo se observa en Los Tuxtlas (20.2%), seguida de la Huasteca Baja (14.8%). En contraste, las menores tasas de analfabetismo se localizan en el Sotavento (5.2%) y la Capital (9.7%).

**Figura 6. Mapa de tasa de analfabetismo, 2010
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Otro indicador utilizado para medir el rezago educativo se refiere a la *población de 15 años y más sin primaria completa*. En 2010, el porcentaje de población que no había terminado la primaria fue de 28.9%, cifra inferior en 4.0 puntos porcentuales con respecto a 2005. Al igual que con la tasa de analfabetismo, todas las regiones lograron avances en este indicador. Sin embargo, la dispersión entre tasas es alta (ver cuadro 22). Las regiones con los mayores rezagos en este indicador son Los Tuxtlas (41.1%) y Papaloapan (35.4%). En contraste, el Sotavento (18.6%) y la Capital (26.5%) tienen los menores porcentajes.

Dimensión vivienda

Respecto a la *disponibilidad de agua entubada*, en 2010 se observó que el 19.5% de los ocupantes en las viviendas del Estado carecían de este servicio, lo que representa una reducción (mejora) de 3.8 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2005. Todas las regiones lograron reducir el porcentaje de población sin agua entubada, la más importante fue en Nautla, que pasó del 29.9 al 19.0%.

En el ámbito regional, la Totonaca tiene el mayor porcentaje de personas que carecen de agua entubada (39.3%), seguido de la Huasteca Baja (36.8%). Por su parte, la Capital (4.0%) y el Sotavento (6.6%) presentan los menores porcentajes de población que no cuentan con agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a *disponibilidad de drenaje y servicio sanitario*, el Censo registró que en 2010, el 2.6% de la población en el Estado carecía de este servicio, esto es 1.6 puntos porcentuales menos que en 2005. Cabe señalar, que si bien es cierto que todas las regiones lograron reducir su rezago en la dotación de éste servicio, los avances fueron ligeros.

A nivel regional las cifras muestran que las diferencias son estrechas: la Capital y el Sotavento tienen los menores niveles de población sin drenaje ni sanitario (1.2 y 1.6%, respectivamente), mientras que el Papaloapan y la Olmeca tienen, respectivamente, el 5.0 y 3.9% de la población en esta situación.

En cuanto a *ocupantes en viviendas con piso de tierra*, el 12.4% de la población del Estado habitaba viviendas con este tipo de pisos en 2010, lo que comparado con 2005 representa un decremento de 10.4 puntos porcentuales. Es importante señalar que en todas las regiones se redujo el porcentaje de población que habitaba viviendas con esta característica. Las mayores reducciones se observaron en la Huasteca Alta, la Huasteca Baja y Totonaca, con 20.3, 19.9 y 16.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Las regiones con los mayores porcentajes de la población habitando casas con pisos de tierra son la Huasteca Baja (26.4%) y Los Tuxtlas (24.7%), mientras que lo opuesto se tiene en el Sotavento (4.9%) y la Capital (6.6%).

Los ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica representan el 2.9% de la población total de Veracruz, lo que representa una disminución de 1.7 puntos porcentuales con respecto a 2005.

A nivel regional, la Huasteca Alta se mantiene como la región con mayor proporción de población sin disponibilidad de electricidad (7.6%); ello a pesar de haber logrado la mayor reducción entre 2005 y 2010 (7.0 puntos porcentuales). Por su parte, el Sotavento y la Capital prácticamente han abatido este rezago, ya que más del 98.0% de su población dispone de electricidad. Cabe señalar que las diez regiones lograron avances en este indicador.

En lo referente a viviendas que presentan algún nivel de hacinamiento, en 2010 el porcentaje estatal era del 40.0%, cifra inferior en 5.1 puntos porcentuales en comparación con 2005. Destaca que el hacinamiento se redujo en todas las regiones; en el Nautla la caída fue de 6.4 puntos porcentuales. En términos de su población total, Las Montañas y el Nautla son las regiones con los mayores niveles de hacinamiento, con 44.7 y 43.3% en cada caso. En contraste, el Sotavento y el Papaloapan registran los menores niveles 30.8 y 35.7%, respectivamente.

Dimensión ingresos monetarios

Las estimaciones preliminares de la distribución del ingreso monetario basadas en el Censo 2010, muestran que alrededor del 50.6% de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos, aunque a nivel regional la dispersión es alta. Como se observa en el cuadro 22, la diferencia entre el máximo (66.4% en Los Tuxtlas) y el mínimo (31.8% en el Sotavento) es de 34.6 puntos porcentuales, un indicativo de la variabilidad en la distribución de los salarios. Cabe señalar que este es el único indicador en que las diez regiones muestran un aumento en la población que presenta rezago.

**Cuadro 22. Indicadores de marginación, 2010
(Porcentaje)**

Región	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin disponibilidad de agua entubada	Población analfabeta de 15 años o más	Población sin primaria completa de 15 años o más	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
Total	40.0	12.4	2.9	19.5	11.5	28.9	46.2	50.6	2.6
Huasteca Alta	42.9	16.1	7.6	33.4	11.7	31.9	57.8	57.4	1.7
Huasteca Baja	41.5	26.4	4.7	36.8	14.8	32.5	68.8	63.4	1.7
Totonaca	43.2	16.3	3.6	39.3	11.9	27.3	48.0	48.6	1.7
Nautla	43.3	14.3	2.9	19.0	12.7	33.7	57.2	61.3	2.4
Capital	39.3	6.6	1.4	4.0	9.7	26.5	40.3	47.3	1.2
Sotavento	30.8	4.9	0.6	6.6	5.2	18.6	24.8	31.8	1.6
Las Montañas	44.7	14.1	2.7	15.0	13.7	31.8	52.5	57.5	3.3
Papaloapan	35.7	9.6	2.5	26.0	14.3	35.4	57.5	56.2	5.0
Los Tuxtlas	40.5	24.7	3.8	7.4	20.2	41.1	61.9	66.4	3.2
Olmeca	40.9	9.4	3.4	25.3	10.5	26.8	33.3	47.8	3.9

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

4. INFORMACIÓN ECONÓMICA

4.1 Sectores Productivos

Actividades agropecuaria y forestal

Veracruz se caracteriza por contar con una gran variedad de cultivos, de los cuales destacan por el valor de su producción, la caña de azúcar, el maíz grano, la naranja, el café cereza, la piña, el limón, la papaya, la papa y el plátano, que en conjunto generan el 81.9% del valor de la producción agrícola. Sobresalen la caña de azúcar y el maíz grano, que individualmente aportan el 29.7 y 17.7% respectivamente.

Por otra parte, destacan el maíz grano, la caña de azúcar y el café cereza, que en conjunto representan el 80.5% de la superficie sembrada total.

A nivel regional, el Papaloapan contribuye en la mayor proporción del valor de la producción agrícola del Estado (22.0%), seguido de Las Montañas que participan con el 17.4%. Asimismo, estas dos regiones representan en conjunto el 31.9% de la superficie sembrada total.

Respecto a los cultivos más importantes, en su mayoría el valor de la producción de la caña de azúcar es generado en Las Montañas (34.3%) y el Papaloapan (30.6%); del maíz grano, el 24.4% en la Olmeca y el 18.9% en el Papaloapan; de la naranja, el 36.0% en la Huasteca Baja y el 27.2% en Nautla; del café cereza, el 53.2% en Las Montañas y el 22.2% en la Capital.

Cuadro 23. Superficie sembrada y cosechada y valor de la producción agrícola, 2009

Región	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Valor (Miles de pesos)
Total	1 416 647.8	1 344 486.3	20 414 728.3
Huasteca Alta	98 826.8	89 587.9	1 208 884.0
Huasteca Baja	183 817.8	176 123.7	1 133 830.6
Totonaca	133 648.5	130 233.5	1 086 198.2
Nautla	107 587.6	106 737.3	2 416 558.9
Capital	134 750.0	120 590.2	2 229 551.7
Sotavento	64 332.7	62 580.2	2 222 961.7
Las Montañas	248 297.1	231 305.8	3 542 587.0
Papaloapan	203 798.9	192 099.7	4 483 051.9
Los Tuxtlas	65 410.0	63 869.0	732 758.0
Olmeca	176 178.6	171 359.1	1 358 346.4

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

Respecto del aprovechamiento forestal, según datos del *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*, en la región se registraron 6,336 unidades de producción que reportan corte de árboles y 3,823 unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables. A nivel regional, destacan Las Montañas y la Olmeca por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles, 2,506 y 934 unidades respectivamente. Por el contrario, las regiones con el menor número de unidades son Los Tuxtlas y Nautla, con 119 y 164 unidades, respectivamente.

La producción forestal maderable en 2009, según datos de la SEMARNAT, fue de 264,845 m³ rollo, con un valor en el mercado de 327.3 millones de pesos. La mayor producción forestal maderable se reportó en la región Capital con 101,697 m³ rollo. Por su parte, la mayor producción forestal no maderable se registró en la región de Las Montañas, 1,304.3 toneladas y un valor de 11.6 millones de pesos. Cabe destacar que en el caso de las regiones: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca y Sotavento no se registró producción forestal no maderable.

Cuadro 24. Volumen y valor de la producción ganadera y avícola, 2009

Producto	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Bovino	465 483.0	8 657 673.0	251 237.8	8 007 209.1
Huasteca Alta	96 945.8	1 879 167.8	54 049.0	1 655 183.3
Huasteca Baja	54 278.8	974 150.3	29 582.0	882 917.0
Totonaca	23 546.7	412 037.3	12 621.5	333 672.9
Nautla	17 013.8	242 084.4	8 485.4	251 068.6
Capital	13 996.0	254 649.1	7 125.9	234 569.1
Sotavento	29 131.9	551 480.7	14 628.4	526 125.1
Las Montañas	8 212.8	137 181.8	4 222.7	135 537.0
Papaloapan	63 701.0	1 047 381.4	32 954.5	1 131 196.1
Los Tuxtlas	16 776.1	276 244.6	9 331.3	289 484.2
Olmeca	141 880.0	2 883 296.1	78 237.2	2 567 449.8
Porcino	88 857.0	1 674 491.3	68 990.5	2 013 109.9
Huasteca Alta	5 321.8	81 966.3	3 990.3	105 449.8
Huasteca Baja	6 062.0	100 352.1	4 627.8	133 238.7
Totonaca	6 662.8	100 512.9	5 305.6	146 181.8
Nautla	1 248.8	18 766.1	998.1	27 375.4
Capital	25 941.5	493 474.3	20 239.2	525 542.9
Sotavento	6 610.1	132 048.5	5 293.0	184 558.9
Las Montañas	15 053.6	312 378.0	11 656.9	378 803.2
Papaloapan	6 811.4	123 291.8	5 213.8	163 137.5
Los Tuxtlas	2 223.1	34 208.6	1 768.4	47 099.7
Olmeca	12 922.3	277 492.7	9 897.5	301 722.0
Ovino	9 917.0	211 084.5	4 988.4	200 002.0
Huasteca Alta	783.7	13 706.6	395.1	15 983.2
Huasteca Baja	581.5	11 295.4	291.5	11 537.9
Totonaca	529.9	11 014.2	267.0	9 442.4
Nautla	509.5	11 134.7	254.4	8 538.5
Capital	2 193.4	45 492.5	1 110.1	45 362.4
Sotavento	257.5	5 423.8	129.0	6 018.3
Las Montañas	872.8	20 366.3	440.2	17 859.1
Papaloapan	1 106.5	25 036.2	554.4	22 858.0
Los Tuxtlas	146.1	2 862.5	74.2	2 855.7
Olmeca	2 935.6	64 752.3	1 472.5	59 546.5
Caprino	1 335.0	27 903.2	673.2	26 130.3
Huasteca Alta	41.2	617.0	20.3	491.2
Huasteca Baja	122.0	2 003.1	60.9	1 961.0
Totonaca	1.1	24.1	0.6	18.7
Nautla	40.6	924.9	20.3	750.4
Capital	863.2	18 464.2	436.3	17 265.2
Sotavento	30.4	661.0	15.2	721.5
Las Montañas	229.4	5 049.4	115.9	4 748.9
Papaloapan	7.3	159.5	3.7	173.4
Ave a¹	347 384.0	6 317 798.3	289 887.1	7 057 148.5
Huasteca Alta	777.6	13 730.2	619.0	14 614.5
Huasteca Baja	12 150.6	240 993.9	9 645.0	239 290.1
Totonaca	3 268.5	61 123.8	2 635.3	64 852.2
Nautla	1 009.9	20 569.4	806.0	20 396.1
Capital	8 834.5	167 947.7	7 052.9	160 374.5
Sotavento	8 215.0	147 871.2	6 812.5	177 929.0
Las Montañas	165 197.1	3 052 745.0	140 416.4	3 511 752.7
Papaloapan	5 210.9	89 628.0	4 200.6	102 002.4
Los Tuxtlas	1 973.3	33 661.4	1 592.3	38 282.9
Olmeca	140 746.9	2 489 527.7	116 107.1	2 727 654.1
Guajolotes	1 387.0	43 507.6	1 043.3	43 768.9
Huasteca Alta	42.0	1 232.9	32.8	1 256.3
Huasteca Baja	99.9	3 057.5	73.3	3 366.0
Totonaca	91.0	2 894.3	70.7	3 426.2
Nautla	60.8	1 948.0	48.6	2 272.0
Capital	352.8	8 162.1	246.8	8 048.5
Sotavento	57.2	2 314.4	40.7	2 023.4
Las Montañas	149.7	5 647.2	112.7	5 266.1
Papaloapan	166.1	5 797.4	126.0	5 523.3
Los Tuxtlas	48.9	1 192.4	38.5	1 188.1
Olmeca	318.4	11 261.4	253.0	11 399.0

a/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

En cuanto a la producción ganadera y avícola del Estado, la producción de ganado bovino en pie fue de poco más de 465 mil toneladas, de las cuales el 30.5% se generaron en la región Olmeca y 20.8% en la Huasteca Alta. Cabe señalar que estas dos regiones representan el 44.4% de la superficie ganadera total.

La producción de aves fue de 347 mil toneladas de gallináceas. La mayor producción se realiza en Las Montañas con 47.6% del total y en la región Olmeca con 40.5%. En conjunto, estas dos regiones concentran el 88.1% de la producción.

Por otro lado, la producción de ganado porcino en pie fue de 89 mil toneladas. La región de la Capital contribuyó con el 29.5% del total, seguido de Las Montañas con 16.9%.

Otro tipo de ganado que se produce es el ovino, con una producción de casi 10 mil toneladas de ganado en pie. A nivel regional, la Olmeca produjo el 29.6% del total, mientras que la Capital contribuyó con el 22.1%.

Cabe señalar que de acuerdo con los *Censos Económicos 2009*, el sector primario contribuye apenas con el 0.1% de la producción bruta total del Estado. Sin embargo, la regiones con mayor participación en la producción de este sector son el Papaloapan con el 28.5%, la Huasteca Alta con 26.1% y la Olmeca con 19.6%.

En términos de su producción total, el sector primario representa un porcentaje poco significativo en todas las regiones; sin embargo, las regiones con mayor participación en su producción son la Huasteca Alta y el Papaloapan con 1.6% en ambos casos. Las regiones cuya participación es casi nula son Las Montañas, la Capital y la Totonaca.

Industria

De acuerdo con los *Censos Económicos 2009*, el sector industrial del Estado genera el 79.8% de la producción bruta total. En particular, sobresale el sector de las manufacturas, que aportan 70.3% de la producción industrial total. Destacan las regiones Olmeca y Sotavento, cuya producción representa, respectivamente, el 51.1 y 22.7%, de la producción manufacturera del Estado, la primera gracias a la industria petroquímica y la segunda a la generación y distribución de electricidad.

Como proporción de su producción bruta total, las regiones con mayor contribución del sector industrial son la Olmeca, con 92.2% y la Totonaca con 76.8% del total. En contraste, en la Capital y Los Tuxtlas, este sector genera el 31.0 y 34.7% de su producción total.

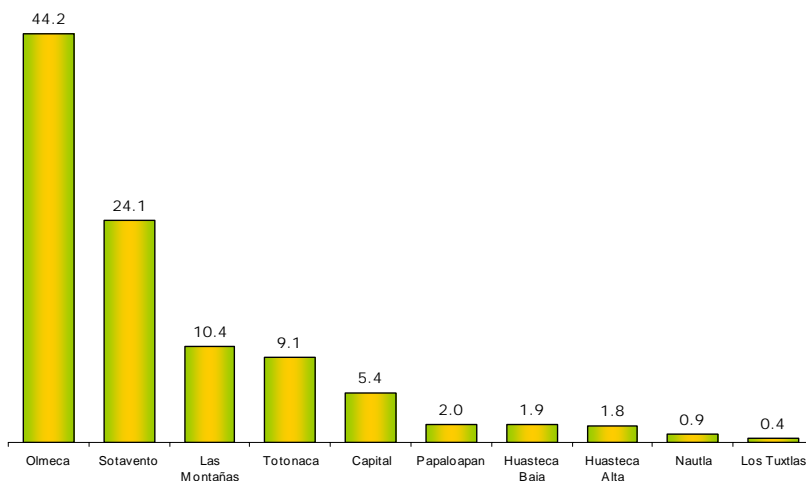
Servicios

El sector de los servicios aportó en 2009 el 20.1% de la producción bruta total. Los sectores con mayor aporte a la producción de los servicios son el comercio al por mayor y al por menor, que en conjunto generan el 41.3% de las actividades terciarias del Estado. Las regiones que más contribuyen a la producción de este sector son el Sotavento, la Capital y la Olmeca, que en conjunto concentran el 64.1% del total.

En términos de su producción total, la Capital y Los Tuxtlas son las regiones con mayor porcentaje generado por el sector servicios (65.9 y 64.8%, respectivamente). En contraste, la región Olmeca sólo debe el 7.7% de su producción bruta a los servicios.

Cabe destacar, que la regiones con mayor contribución a la producción bruta total en el Estado son la Olmeca, que participa con el 44.2% y el Sotavento con 24.1%. En contraste, de acuerdo con el tamaño de su población, las que menos contribuyen son la del Nautla y Los Tuxtlas.

**Figura 7. Participación regional en la producción bruta total, 2009
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborada por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de los Censos Económicos 2009, INEGI.

4.2 Comunicaciones

Red carretera

El Estado cuenta con 23,811.3 km de red carretera (ver cuadro 25), conformada en su mayoría por carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, troncal federal pavimentada y caminos rurales revestidos. La mayor longitud de carreteras a nivel de región se registra en la Olmeca, Las Montañas y la Huasteca Baja con 2,306.6, 1,938.3 y 1,711.6 km, respectivamente. En contraparte, las regiones con la menor red de carreteras corresponde a Los Tuxtlas y Nautla con 521.4 y 938.1 km, respectivamente.

**Cuadro 25. Red carretera, 2009
(Kilómetros)**

Región	Total en la región	Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales Pavimentadas	Alimentadoras Estatales Revestidas	Caminos Rurales Pavimentados	Caminos Rurales Revestidos	Alimentadora estatal terracería
Total	23 811.3 a/	3 427.9	4 811.4	2 655.4	401.2	3 165.0	5.9
Huasteca Alta	1 424.0	409.2	461.2	222.3	31.7	299.6	0.0
Huasteca Baja	1 711.6	259.1	452.6	330.6	79.0	590.2	0.0
Totonaca	1 118.7	343.5	430.5	204.0	40.1	100.7	0.0
Nautla	938.1	166.3	334.0	115.0	13.5	309.3	0.0
Capital	1 686.7	278.8	802.0	325.4	11.1	267.8	1.7
Sotavento	1 224.5	386.6	477.3	186.1	16.4	158.1	0.0
Las Montañas	1 938.3	375.7	705.8	250.5	144.0	460.5	1.2
Papaloapan	1 597.4	569.2	422.2	255.8	35.5	314.7	0.0
Los Tuxtlas	521.4	94.5	191.9	151.5	0.0	83.5	0.0
Olmeca	2 306.6	545.0	533.9	614.2	30.0	580.6	3.0

a/ Incluye 9,344 km de brechas mejoradas y 0.60 de caminos rurales de terracería, de los que no se cuenta con desglose a nivel municipal.

La carretera troncal federal también es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota y libres, pavimentados incluidos los estatales y particulares.

Las carreteras alimentadoras estatales también conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales o primarias.

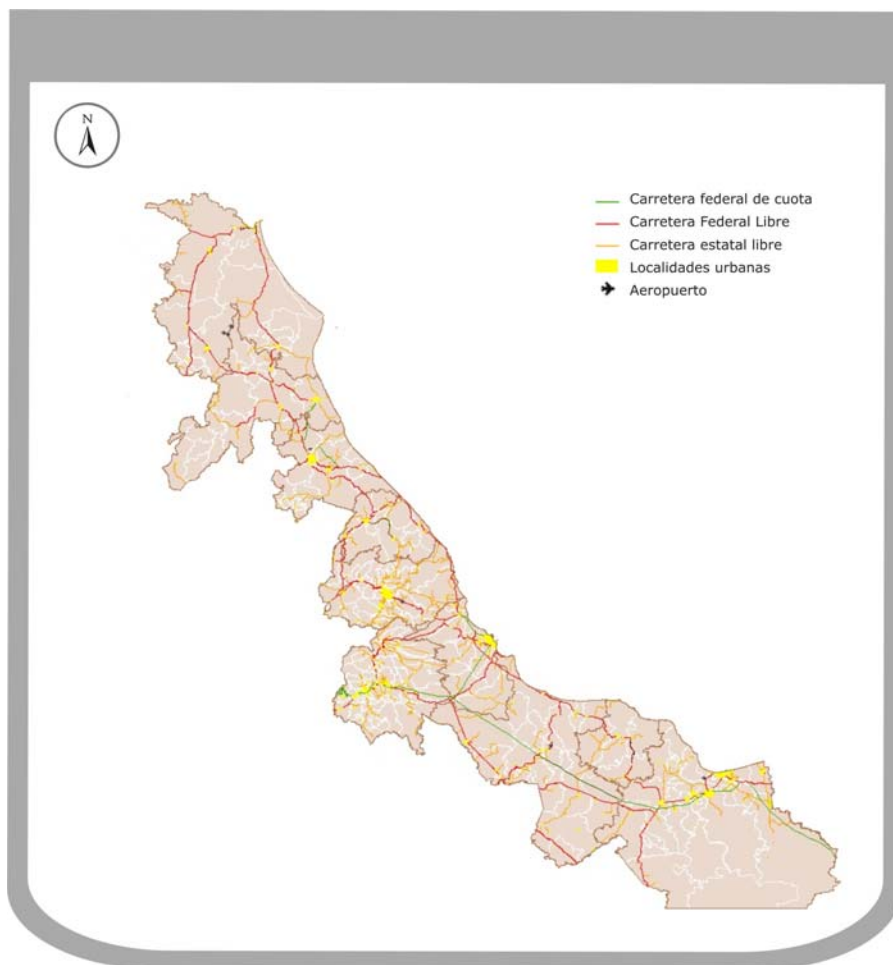
Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

Ejes carreteros

Veracruz cuenta con importantes ejes carreteros que sirven de enlace intrarregional e interregional, entre los que destacan:

- Carretera Federal No. 180 que comunica a los municipios del Estado desde la Huasteca Alta hasta la Olmeca.
- Carretera Federal No. 127 que recorre desde la Huasteca Alta hasta la región Totonaca.
- Carretera Federal No. 129 que comunica las regiones Totonaca, Nautla y Capital.
- Carretera Federal No. 140 que comunica a Las Montañas, con La Capital y el Sotavento.
- Carretera Federal No. 145 enlazando al Papaloapan con la región Olmeca.

Figura 8. Mapa de comunicaciones, 2005



Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del Marco Geoestadístico 2005, INEGI.

Vehículos de motor

Al 2009 se tenían registrados 1,420,654 vehículos (ver cuadro 26). De manera particular, destaca el número de automóviles, 843,590 unidades que equivalen al 59.4% del parque vehicular. A nivel regional, el Sotavento, la Capital y la Olmeca registran el mayor número de vehículos con 283,040, 239,543 y 236,298 unidades respectivamente. Por su parte, Los Tuxtlas y Nautla cuentan con el menor número de vehículos, con 26,195 y 56,788 unidades, respectivamente.

En cuanto a la razón de vehículos por habitante, se tiene que en promedio, existe un vehículo en circulación por cada 5 habitantes en el Estado. Los casos extremos se tienen en la región de Los Tuxtlas y en la de Sotavento. En el primero existe un vehículo por cada 12 personas, mientras que en el segundo hay un vehículo por cada 3 personas.

Cuadro 26. Vehículos de motor registrados en circulación, 2009

Región	Total	Automóviles	Camiones de pasajeros	Camiones y camionetas para carga	Motocicletas
Total	1 420 654	843 590	11 003	504 542	61 519
Huasteca Alta	60 831	33 195	203	26 261	1 172
Huasteca Baja	61 411	32 820	449	27 118	1 024
Totonaca	126 187	76 947	902	44 920	3 418
Nautla	56 788	26 421	193	29 102	1 072
Capital	239 543	154 136	1 871	75 651	7 885
Sotavento	283 040	181 613	2 994	76 654	21 779
Las Montañas	221 797	123 245	1 748	87 118	9 686
Papaloapan	108 564	45 916	332	56 558	5 758
Los Tuxtlas	26 195	13 302	190	11 480	1 223
Olmeca	236 298	155 995	2 121	69 680	8 502

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

Oficinas postales

El Estado cuenta con 2,664 oficinas postales, entre las que destacan aquellas correspondientes a instituciones públicas, ya que comprenden el 52.7% del total. Las Montañas y La Capital son las regiones con el mayor número de oficinas postales, con 533 y 353, respectivamente. Por su parte, Nautla, sólo registra 115, mientras que en el caso de Los Tuxtlas y el Papaloapan, se registran 134 y 185 oficinas respectivamente.

Cuadro 27. Oficinas postales por municipio según clase, 2009

Región	Total de oficinas postales	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios	Instituciones públicas	Mexpost
Total	2 664	70	39	530	492	1 403	113
Huasteca Alta	186	6	2	46	33	91	8
Huasteca Baja	254	7	0	33	17	189	7
Totonaca	273	4	3	46	52	160	7
Nautla	115	5	5	41	3	50	11
Capital	353	2	12	76	57	185	16
Sotavento	322	7	4	69	153	69	13
Las Montañas	533	11	5	106	52	341	17
Papaloapan	185	11	7	31	36	84	16
Los Tuxtlas	134	4	1	21	26	77	5
Olmeca	309	13	0	61	63	157	13

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*. INEGI.

4.3 Finanzas Públicas

Ingresos

De acuerdo con las *Leyes de Ingresos correspondientes a los Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011*, los municipios dispondrán de 16,262.1 millones de pesos provenientes de ingresos propios, participaciones y aportaciones federales, para hacer frente a las demandas de la población (ver cuadro 28).

El 13.3% de los ingresos totales (2,166.8 millones de pesos) corresponden al rubro de ingresos propios. Se estima que sólo por concepto del impuesto predial se obtengan 599.0 millones de pesos (el 27.6% de los ingresos propios).

Por concepto de Participaciones Federales, los municipios recibirán 6,340.1 millones de pesos, monto que representa el 39.0% de los ingresos totales en el ejercicio fiscal.

El 47.7% de los ingresos provienen de las Aportaciones Federales (Ramo 33), monto que se estima en 7,754.6 millones de pesos. De este total, 4,530.0 millones de pesos se distribuirán a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 3,324.6 millones de pesos por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

En cuanto a monto total, las regiones que recibirán los mayores ingresos son Las Montañas con 2,959.7 millones de pesos y la Olmeca con 2,723.3 millones; no obstante, en términos per cápita las que más recibirán son la Huasteca Alta con 2,290 pesos y la Huasteca Baja con 2,250 pesos por persona.

Cabe señalar que las regiones con mayor dependencia de las transferencias federales son las Huastecas Alta y Baja, ya que sólo el 8.0 y 9.7% de sus ingresos totales provienen de ingresos propios; en contraste, el Sotavento generará el 22.1% de sus recursos, seguido de la Capital, donde sus ingresos propios representan el 15.9%.

Cuadro 28. Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal, 2011

Región	Ingresos totales (Miles de pesos)	Ingresos propios		Participaciones Federales		Aportaciones Federales	
		Miles de pesos	Porcentaje	Miles de pesos	Porcentaje	Miles de pesos	Porcentaje
Total	16 262 070.8	2 166 785.8	13.3	6 340 700.0	39.0	7 754 584.9	47.7
Huasteca Alta	1 090 180.6	86 937.9	8.0	332 011.5	30.5	671 231.2	61.6
Huasteca Baja	1 243 895.3	120 036.8	9.7	412 236.4	33.1	711 622.1	57.2
Totonaca	1 446 375.1	197 867.2	13.7	482 319.2	33.3	766 188.7	53.0
Nautla	781 495.0	89 363.9	11.4	280 059.4	35.8	412 071.7	52.7
Capital	2 160 556.1	343 463.5	15.9	854 617.4	39.6	962 475.2	44.5
Sotavento	2 105 263.1	464 909.6	22.1	948 024.6	45.0	692 328.9	32.9
Las Montañas	2 959 667.6	334 111.1	11.3	1 183 892.8	40.0	1 441 663.7	48.7
Papaloapan	1 187 996.1	127 469.4	10.7	479 565.7	40.4	580 961.0	48.9
Los Tuxtlas	563 296.0	55 721.8	9.9	135 560.7	24.1	372 013.5	66.0
Olmeca	2 723 345.7	346 904.6	12.7	1 232 412.2	45.3	1 144 029.0	42.0

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en información de las 212 Leyes de Ingresos Correspondientes a los Municipios del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2011, Gaceta Oficial Núm. Ext. 419.

Egresos

Respecto de los egresos, las cifras disponibles más recientes y con carácter preliminar (año 2009), indican que el gasto público de los municipios ascendió a 19,015.3 millones de pesos, de los cuales el 45.8% se destinaron a obra pública y acciones sociales; el 22.8% a servicios personales, el 12.5% a servicios generales y el restante 18.9% a otros egresos.

Al interior de las regiones se observa que éstas distribuyen sus recursos de diversas formas. Por ejemplo, en el gasto para la construcción de obra pública y acciones sociales, la Huasteca Alta destinó el 58.1% de su gasto total, mientras que el Sotavento le dedicó el 32.7%, pero el 28.3% de su gasto lo destinó a los servicios personales y el 21.2% a servicios generales (región con mayor porcentaje de sus recursos destinado al pago de sueldos, salarios y a servicios generales), en comparación con la Huasteca Alta y Los Tuxtlas que al pago de servicios personales destinaron el 17.1% de sus recursos.

Por su parte, Los Tuxtlas destinó el 10.2% de su gasto al pago de deuda pública, por lo que fue la región con mayor porcentaje de sus recursos destinados a este rubro. En contraparte, Las Montañas destinó el menor porcentaje de los recursos municipales al pago de deuda pública en el año referido (1.7%).

Cabe señalar que en términos per cápita, durante 2009 las regiones del Papaloapan y la Olmeca fueron las que mayores egresos reportaron, con 2,900 y 2,850 pesos por persona; en tanto que Los Tuxtlas y la Capital presentaron los menores niveles 2,130 y 2,295 pesos por habitante, respectivamente.

Cuadro 29. Egresos ejercidos en el ejercicio fiscal 2009

Municipio	Egresos totales (Miles de pesos)	Servicios personales (%)	Materiales y suministros (%)	Servicios generales (%)	Subsidios, transferencias y ayudas (%)	Adquisición de bienes muebles e inmuebles (%)	Obras públicas y acciones sociales (%)	Otros egresos (%)	Deuda pública (%)
Región	19 015 295.5	22.8	4.5	12.5	5.4	2.1	45.8	3.4	3.5
Huasteca Alta	1 216 522.4	17.1	4.2	8.5	3.9	1.8	58.1	2.6	3.8
Huasteca Baja	1 388 946.1	18.7	6.3	7.6	4.2	1.8	53.6	5.3	2.6
Totonaca	1 616 068.0	17.2	4.8	10.3	6.3	5.4	48.7	2.1	5.2
Nautla	881 193.1	21.9	3.5	9.1	5.4	1.0	50.9	2.6	5.5
Capital	2 465 153.2	26.7	4.0	11.5	5.6	1.4	44.7	2.0	4.0
Sotavento	2 607 061.9	28.6	3.3	21.2	7.7	2.0	32.7	1.7	2.9
Las Montañas	3 522 457.0	21.5	4.9	10.9	5.4	2.5	49.4	3.7	1.7
Papaloapan	1 481 436.5	22.6	5.0	11.6	5.5	1.4	48.9	1.9	3.0
Los Tuxtlas	633 852.4	17.1	3.9	11.8	4.5	1.6	48.9	2.0	10.2
Olmeca	3 202 604.9	24.5	4.7	14.0	4.3	1.5	40.7	7.0	3.3

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con base en la Información Estadística de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales, INEGI.

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS REGIONALES

Indicador	Estado	Huasteca Alta	Huasteca Baja	Totonaca	Nautla	Capital	Sotavento	Las Montañas	Papaloapan	Los Tuxtlas	Olmeca
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DE MEDIO AMBIENTE											
Municipios que la integran	212	15	18	15	11	33	12	57	22	4	25
Superficie total (Km ²)	71 820.4	12 090.6	7 075.5	4 280.5	3 118.6	5 326.9	3 961.3	6 053.2	10 460.5	2 947.4	16 505.9
Porcentaje del territorio estatal	3.7 a/	16.8	9.9	6.0	4.3	7.4	5.5	8.4	14.6	4.1	23.0
Principales ríos	Pánuco, Filobobos, Papaloapan, Coatzacoalcos	Pánuco, Tamesí	Pánuco, Tuxpan	Bobos, Cazones, Tecolutla	Filobobos, Nautla	Actopan, La Antigua, Pescados	La Antigua, Jamapa	Atoyac, Blanco, Jamapa	Papaloapan, Tesechoacán	Papaloapan, San Juan Grande	Coatzacoalcos, Tonalá, Uxpanapa
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL b/											
Población											
Población total	7 643 194	471 706	549 016	679 218	368 244	1 140 434	974 740	1 401 144	560 267	304 033	1 194 392
Hombres	3 695 679	234 299	268 369	328 093	179 057	548 630	465 413	673 232	271 462	146 436	580 688
Mujeres	3 947 515	237 407	280 647	351 125	189 187	591 804	509 327	727 912	288 805	157 597	613 704
Rural	2 976 060	253 714	350 639	286 123	183 537	353 965	186 962	615 792	260 420	163 983	320 925
Urbana	4 667 134	217 992	198 377	393 095	184 707	786 469	787 778	785 352	299 847	140 050	873 467
Localidades	20 828	3 791	1 975	1 420	1 315	1 558	1 263	2 279	2 833	860	3 534
Rurales	20 513	3 770	1 960	1 398	1 300	1 509	1 228	2 214	2 802	848	3 484
Urbanas	315	21	15	22	15	49	35	65	31	12	50
Población de 3 años y más	7 159 968	445 675	518 287	636 501	347 968	1 058 254	901 415	1 312 394	531 944	286 739	1 120 791
Población hablante de lengua indígena	662 760	71 275	146 009	119 169	2 604	4 863	5 592	177 015	25 998	10 542	99 693
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	9.3	16.0	28.2	18.8	0.8	0.5	0.6	13.5	4.9	3.7	8.9
Migración interna											
Población migrante c/	265 625	16 583	22 342	26 226	12 996	33 657	37 227	37 513	22 570	8 351	48 160
Porcentaje de población migrante	3.9	3.9	4.5	4.3	3.9	3.3	4.3	3.0	4.4	3.0	4.5
Salud											
Población derechohabiente a servicios de salud	4 484 837	313 680	296 305	379 292	195 256	611 232	628 044	792 641	346 135	180 278	741 974
Porcentaje de población derechohabiente	59.5	66.9	54.5	56.7	53.3	54.8	66.7	57.1	62.1	59.7	62.9
Unidades médicas de consulta externa d/	1 581	150	197	130	90	171	101	301	141	60	240
Unidades de hospitalización	98	7	10	8	4	12	14	13	11	4	15
Médicos por cada 1000 habitantes	1.5	1.0	1.3	1.4	1.2	1.8	2.2	1.5	1.3	1.1	1.5
Educación											
Matrícula escolar	2 325 897	143 421	175 467	210 556	109 209	380 809	280 470	420 729	158 411	88 307	358 518
Escuelas	23 644	1 963	2 516	1 997	1 368	2 902	2 103	4 285	2 083	989	3 458
Docentes	131 313	7 857	9 942	11 223	5 522	25 720	17 200	21 802	8 646	4 548	18 853
Grado promedio de escolaridad e/	7.7	6.7	6.1	6.4	6.4	6.2	7.5	6.1	6.5	6.2	6.8

Continúa

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS REGIONALES

Indicador	Estado	Huasteca Alta	Huasteca Baja	Totonaca	Nautla	Capital	Sotavento	Las Montañas	Papaloapan	Los Tuxtlas	Olmeca
Empleo											
Población Económicamente Activa	2 905 273	168 724	193 514	253 289	139 451	454 104	408 020	517 374	207 469	104 299	459 029
Ocupada	2 799 136	163 237	187 166	246 772	135 545	440 550	392 175	494 498	198 837	100 096	440 260
Sector primario (%)	24.3	33.0	41.7	24.2	37.4	18.3	9.0	26.8	34.5	35.5	18.9
Sector secundario (%)	20.1	18.9	15.4	22.1	13.7	21.2	20.8	20.4	17.0	16.2	23.6
Sector terciario (%)	55.0	46.1	40.2	51.5	43.3	64.1	72.4	52.1	45.5	44.5	56.0
Tasa de participación económica	49.6	46.7	45.9	48.6	49.4	52.7	53.5	49.2	46.9	45.0	49.8
Tasa de ocupación	96.3	96.7	96.7	97.4	97.2	97.0	96.1	95.6	95.8	96.0	95.9
Vivienda											
Viviendas particulares habitadas	1 982 612	120 361	136 697	169 163	97 605	289 619	276 744	344 514	158 331	75 166	314 412
Con piso de tierra (%)	11.7	16.0	25.6	15.9	14.1	6.2	4.9	13.3	9.8	23.4	8.6
Sin drenaje (%)	15.7	42.2	46.9	22.9	8.9	6.5	3.0	18.9	8.9	23.9	7.8
Sin electricidad (%)	3.2	8.0	5.1	3.8	3.5	1.5	0.9	3.0	3.0	4.1	3.5
Sin agua entubada (%)	18.7	32.4	35.8	38.5	18.9	3.5	6.6	14.2	25.9	7.4	24.0
Sin cocina (%)	14.5	13.3	15.2	19.6	15.7	10.0	12.8	12.2	14.9	17.9	18.6
Marginación f/											
Viviendas con algún nivel de hacinamiento (%)	40.0	42.9	41.5	43.2	43.3	39.3	30.8	44.7	35.7	40.5	40.9
Ocupantes en viviendas con piso de tierra (%)	12.4	16.1	26.4	16.3	14.3	6.6	4.9	14.1	9.6	24.7	9.4
disponibilidad de energía eléctrica (%)	2.9	7.6	4.7	3.6	2.9	1.4	0.6	2.7	2.5	3.8	3.4
disponibilidad de agua entubada (%)	19.5	33.4	36.8	39.3	19.0	4.0	6.6	15.0	26.0	7.4	25.3
Población analfabeta de 15 años o más (%)	11.5	11.7	14.8	11.9	12.7	9.7	5.2	13.7	14.3	20.2	10.5
Población sin primaria completa de 15 años o más (%)	28.9	31.9	32.5	27.3	33.7	26.5	18.6	31.8	35.4	41.1	26.8
Población en localidades con menos de 5,000 habitantes (%)	46.2	57.8	68.8	48.0	57.2	40.3	24.8	52.5	57.5	61.9	33.3
Población ocupada con ingresos de hasta 2 sm (%)	50.6	57.4	63.4	48.6	61.3	47.3	31.8	57.5	56.2	66.4	47.8
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (%)	2.6	1.7	1.7	1.7	2.4	1.2	1.6	3.3	5.0	3.2	3.9
INFORMACIÓN ECONÓMICA g/											
Producción bruta total (Millones de pesos)	606 140.2	10 611.3	11 304.2	55 402.0	5 284.2	32 440.2	145 884.2	62 779.2	11 880.5	2 519.6	268 034.8
Sector primario	0.1	1.6	0.5	NS	0.4	NS	NS	NS	1.6	0.5	NS
Sector secundario	79.8	75.0	73.1	76.8	41.9	34.0	75.3	73.9	61.5	34.7	92.2
Sector terciario	20.1	23.4	26.4	23.2	57.7	65.9	24.6	26.1	36.9	64.8	7.7
Agricultura											
Superficie sembrada (Hectáreas)	1 416 647.8	98 826.8	183 817.8	133 648.5	107 587.6	134 750.0	248 297.1	64 332.7	203 798.9	65 410.0	176 178.6
Superficie cosechada (Hectáreas)	1 344 486.3	89 587.9	176 123.7	130 233.5	106 737.3	120 590.2	231 305.8	62 580.2	192 099.7	63 869.0	171 359.1
Principales productos agrícolas	Caña de azúcar, maíz grano, café cereza, naranja, limón	Caña de azúcar, maíz grano, naranja	Naranja, maíz grano, tengerina	Naranja, maíz grano, limón	Limón, naranja, plátano, café cereza	Papa, caña de azúcar, café cereza, maíz grano	Caña de azúcar, papaya, maíz grano	Caña de azúcar, café cereza, maíz grano	Caña de azúcar, piña, maíz grano	Maíz grano, caña de azúcar	Maíz grano, sorgo grano

Continúa

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS REGIONALES

Indicador	Estado	Huasteca Alta	Huasteca Baja	Totonaca	Nautla	Capital	Sotavento	Las Montañas	Papaloapan	Los Tuxtías	Olmeca
Ganadería											
Volumen de la producción de ganado y aves en pie (Toneladas)											
Bovino	465 483.0	96 945.8	54 278.8	23 546.7	17 013.8	13 996.0	29 131.9	8 212.8	63 701.0	16 776.1	141 880.0
Porcino	88 857.0	5 321.8	6 062.0	6 662.8	1 248.8	25 941.5	6 610.1	15 053.6	6 811.4	2 223.1	12 922.3
Ovino	9 917.0	783.7	581.5	529.9	509.5	2 193.4	257.5	872.8	1 106.5	146.1	2 935.6
Caprino	1 335.0	41.2	122.0	1.1	40.6	863.2	30.4	229.4	7.3	0.0	0.0
Gallináceas	347 384.0	777.6	12 150.6	3 268.5	1 009.9	8 834.5	8 215.0	165 197.1	5 210.9	1 973.3	140 746.9
Guajolotes	1 387.0	42.0	99.9	91.0	60.8	352.8	57.2	149.7	166.1	48.9	318.4
Comunicaciones											
Longitud de la red carretera	23 811.3 h/	1 424.0	1 711.6	1 118.7	938.1	1 686.7	1 224.5	1 938.3	1 597.4	521.4	2 306.6

a/ Se refiere al porcentaje del territorio nacional.

b/ Información referida 2010.

c/ Se refiere a la población que en junio de 2005 residía en otra entidad o país.

d/ Se refiere al establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.

e/ Se refiere al número promedio de años aprobados por la población de 15 años y más de edad.

f/ Los datos de marginación 2010 serán estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); si embargo, en tanto las cifras oficiales no sean difundidas por el CONAPO, la Subsecretaría de Planeación realizó las estimaciones de los indicadores, por lo que deben considerarse como preliminares.

g/ Información referida a 2009.

h/ El total no coincide con el desglose regional debido a que incluye 9,344.0 km de brechas mejoradas, 5.9 kmm de carreteras alimentadoras estatales y 0.6 kmm de camino de terracería de la que no se cuenta con desglose municipal.

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación, con información del *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010*, *Censo de Población y Vivienda 2010*, *Censos Económicos 2009*, INEGI; *Anuario Estadístico 2010-2011*, Secretaría de Educación de Veracruz; y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

6. GLOSARIO

Capacidad útil de almacenamiento

Se refiere al volumen existente entre el máximo nivel de agua que puede operar la presa para satisfacer las demandas y el nivel más bajo con que opera una presa.

Clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas

Se refiere a la descripción y el análisis de los diversos elementos físicos y bióticos que conforman la estructura espacial y funcional de las cuencas y que interactúan en el tiempo, aprovechando e intercambiando materia y energía en procesos geocológicos.

La agrupación de cuencas se basó en el concepto de región geográfica, entendiéndose ésta como un espacio heterogéneo, dotado de unidad a causa de ciertas características, en este caso físicas, dominantes. De esta manera, las cuencas individuales asignados a cada municipio corresponden básicamente a la mayor superficie municipal contenida en la cuenca.

Por su parte, las cuencas regionalizadas asignadas a cada municipio consideran tres criterios: la superficie municipal contenida en la cuenca, la presencia de la cabecera municipal y la concentración de la población; de esta manera, en esta segunda clasificación se diferencian las cuencas agrupadas, las cuales además de cumplir con los 3 criterios señalados deben localizarse dentro de la misma región y subregión hidrológica de acuerdo a la delimitación establecida por la CONAGUA en su mapa de Subregiones Hidrológicas escala 1:4,000,000, y las cuencas individuales, las cuales conforman la cuenca agrupada.

Cuerpos de Agua

Un cuerpo de agua se refiere a la masa o extensión de agua, tal como un lago, mar u océano que cubre parte de la Tierra. En este caso, sólo se considera las aguas interiores, y por lo tanto, como parte de la superficie continental.

Eficiencia terminal

Relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo " n " años antes. Por ejemplo, en el caso de primaria, $n = 6$, mientras que en secundaria $n = 3$.

Equipamiento de viviendas

Se refiere a la característica de las viviendas particulares habitadas que pueden disponer de bienes tales como radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular ni Internet.

Escolaridad promedio

Se refiere al número promedio de años aprobados por la población de 15 años y más de edad.

Etapas de tratamiento de aguas residuales

El objetivo del tratamiento primario es eliminar contaminantes por medios físicos, tales como: aceites, grasas, arenas, sólidos gruesos e igualar el pH del agua. El tratamiento secundario tiene como objetivo la eliminación de la materia orgánica biodegradable y los sólidos suspendidos presentes en las aguas residuales de origen municipal e industrial, en la mayoría de los casos incluye la desinfección. Por su parte, en el tratamiento terciario el objetivo es proporcionar una etapa final para remover nutrientes, metales pesados u obtener agua para reusar en los procesos industriales. Esta etapa permite aumentar la calidad del afluente al estándar requerido antes de su descarga al cuerpo receptor (mar, río, lago, campo, etc.).

Paredes construidas con materiales ligeros, naturales y precarios

Se refiere a madera o adobe, barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón.

Tasa de absorción

Permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior. No obstante, cuando los alumnos de nuevo ingreso a determinado nivel educativo incluyen egresados de otros ciclos escolares, o en su caso de municipios cercanos, el indicador puede ser superior a 100%.

Tasa de analfabetismo

Se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más de edad que no sabe leer ni escribir un recado.

Tasa de deserción

Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

Tasa de reprobación

Se refiere al cociente número de alumnos aprobados entre alumnos existencias, a esta división restarle uno y multiplicarlo por 100.

Techos construidos con materiales ligeros, naturales y precarios

Se refiere a teja o terrado con viguería, losa de concreto o viguetas con bovedilla; los materiales ligeros, naturales y precarios: lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, materiales de desecho o lámina de cartón.

Unidad de consulta externa

Establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica, pero no dispone de servicios de hospitalización.